



- o CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2.023
- o INFORME DE AUDITORÍA EJERCICIO 2.023

FUNDACIÓN CEDEL

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023

ACTIVO

	NOTAS		
	MEMORIA	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	10.586.629,53	10.704.297,94
I. Inmovilizado intangible	4.1 7 18.2	2.066.097,78	2.248.599,30
5. Aplicaciones informáticas	4.1 7 18.2	20.084,51	32.468,07
Aplicaciones informáticas	-	65.486,70	65.486,70
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-	45.402,19	33.018,63
8. Otro inmovilizado intangible	4.1 7 18.2	2.046.013,27	2.216.131,23
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	5.108.647,39	5.108.647,39
Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso	-	3.062.634,12	2.892.516,16
II. Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
III. Inmovilizado material	4.2 5 18.2	7.522.832,94	7.470.107,02
1. Terrenos y construcciones	4.2 5 18.2	6.907.418,18	7.027.635,50
Terrenos y bienes naturales	-	3.442.735,00	3.442.735,00
Construcciones	-	4.984.776,23	4.984.776,23
Amortización acumulada de construcciones	-	1.520.093,05	1.399.875,73
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.2 5 18.2	374.787,96	440.904,57
Instalaciones técnicas	-	186.977,34	186.977,34
Maquinaria	-	471.155,51	471.155,51
Utillaje	-	6.525,93	6.525,93
Otras instalaciones	-	100.706,54	100.706,54
Mobiliario	-	127.482,42	104.539,76
Equipos para procesos de información	-	52.426,86	26.061,98
Elementos de transporte	-	24.245,18	24.245,18
Otro inmovilizado material	-	63.177,86	63.177,86
Amortización acumulada de Instalaciones técnicas	-	97.743,24	77.267,28
Amortización acumulada de Maquinaria	-	388.119,04	334.874,06
Amortización acumulada de Utillaje	-	6.486,28	6.486,28
Amortización acumulada de Otras instalaciones	-	27.886,89	17.498,33
Amortización acumulada de Mobiliario	-	37.235,67	26.248,79
Amortización acumulada de Equipos para procesos de información	-	26.930,38	15.449,78
Amortización acumulada de Elementos de transporte	-	24.245,18	24.245,18
Amortización acumulada de Otro inmovilizado material	-	49.263,00	40.415,83
3. Inmovilizado en curso y anticipos	4.2 5 18.2	240.626,80	1.566,95
Construcciones en curso	-	239.059,85	-
Instalaciones técnicas en montaje	-	1.566,95	1.566,95
IV. Inversiones inmobiliarias	4.3 6 18.2	771.081,00	771.081,00
1. Terrenos	4.3 6 18.2	771.081,00	771.081,00
Inversiones en terrenos y bienes naturales	-	771.081,00	771.081,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4.6 10 21	200.520,74	200.520,74
1. Instrumentos de patrimonio	4.6 10 21	200.520,74	200.520,74
Participaciones a largo plazo en entidades del grupo	-	283.000,00	283.000,00
Deterioro de valor de participaciones a largo plazo entidades del grupo	-	82.479,26	82.479,26
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.5 9	26.097,07	13.989,88
5. Otros activos financieros	4.5 9	26.097,07	13.989,88
Fianzas constituidas a largo plazo	-	26.097,07	13.989,88
VII. Activos por impuesto diferido	-	-	-
VII. Deudas comerciales no corrientes	-	-	-

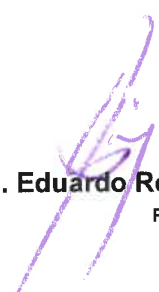
D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena
PRESIDENTE

D. José Manuel Barroso Rodríguez
SECRETARIO

FUNDACIÓN CEDEL

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023

ACTIVO	NOTAS		
	MEMORIA	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
B) ACTIVO CORRIENTE	-	1.100.309,00	1.233.106,07
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
II. Existencias	-	-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.7 9 12	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.5 9 15 21	410.045,18	628.567,18
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	4.5 9	29.040,50	27.724,25
Clientes (euros)	-	27.370,50	26.054,25
Clientes de dudoso cobro	-	1.670,00	1.670,00
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	4.5 9 21	277.542,16	351.622,16
Clientes entidades del grupo	-	277.542,16	351.622,16
3. Deudores varios	4.5 9 21	28.000,00	28.000,00
Deudores (euros)	-	28.000,00	28.000,00
6. Otros créditos con administraciones públicas	15	75.462,52	221.220,77
Hacienda Pública, deudora por IVA	-	9.956,41	-
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	65.506,11	220.320,77
Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	-	900,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4.5 9 21	632.047,92	421.496,72
5. Otros activos financieros	4.5 9 21	632.047,92	421.496,72
Cuenta corriente con entidades del grupo	-	632.047,92	421.496,72
VI. Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo	4.5 9	37.024,40	31.535,49
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.5	21.191,50	151.506,68
1. Tesorería	4.5	21.191,50	151.506,68
Caja, euros	-	650,00	593,82
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	-	20.541,50	150.912,86
TOTAL ACTIVO (A + B)	-	11.686.938,53	11.937.404,01


D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena
PRESIDENTE

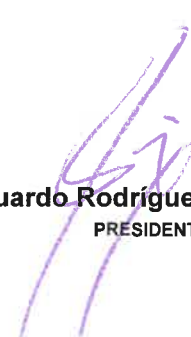

D. José Manuel Barroso Rodríguez
SECRETARIO

FUNDACIÓN CEDEL

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
A) PATRIMONIO NETO	-	10.194.428,39	10.523.930,38
A-1) Fondos propios	3 y 14	7.504.565,10	7.633.956,50
I. Dotación fundacional	14	7.265.200,00	7.265.200,00
1. Dotación fundacional	14	7.265.200,00	7.265.200,00
Fondo social	-	7.265.200,00	7.265.200,00
II. Prima de emisión	-	-	-
III. Reservas	14	506.466,89	506.466,89
2. Otras reservas	14	506.466,89	506.466,89
Reservas voluntarias	-	506.466,89	506.466,89
IV. (acciones y participaciones en patrimonio propias)	-	-	-
V. Excedentes de ejercicios anteriores	14	137.710,39	149.774,49
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	14	137.710,39	149.774,49
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	137.710,39	149.774,49
VI. Otras aportaciones de socios	-	-	-
VII. Excedente del ejercicio	3 y 14	129.391,40	12.064,10
VIII. (Dividendo a cuenta)	-	-	-
IX. Otros instrumentos del patrimonio neto	-	-	-
A-2) Ajustes por cambios de valor	-	-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
II. Operaciones de cobertura	-	-	-
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-	-
IV. Diferencia de conversión	-	-	-
V. Otros	-	-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.11 17	2.689.863,29	2.889.973,88
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	784.703,34	896.719,70
I. Provisiones a largo plazo	-	-	-
II. Deudas a largo plazo	4.5 11	784.703,34	896.719,70


D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena
PRESIDENTE


D. José Manuel Barroso Rodríguez
SECRETARIO

FUNDACIÓN CEDEL

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	NOTAS		
	MEMORIA	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
2. Deudas con entidades de crédito	4.5 11	780.720,48	892.736,84
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-	780.720,48	892.736,84
5. Otros pasivos financieros	4.5 11	3.982,86	3.982,86
Fianzas recibidas a largo plazo	-	3.982,86	3.982,86
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-	-
VI. Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	-	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	-	707.806,80	516.753,93
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
II. Provisiones a corto plazo	-	-	-
III. Deudas a corto plazo	4.5 11	179.302,38	142.158,40
2. Deudas con entidades de crédito	4.5 11	123.932,80	133.458,40
Préstamos a corto plazo de entidades de crédito	-	123.932,80	133.458,40
5. Otros pasivos financieros	4.5 11	55.369,58	8.700,00
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	-	4.792,50	8.700,00
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	50.577,08	-
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4.5 11 21	17.414,10	17.414,10
V. Beneficiarios - Acreedores	4.7 9 13	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.5 11 15 21	511.090,32	357.181,43
1. Proveedores	4.5 11	2.295,89	1.024,97
Proveedores (euros)	-	2.295,89	959,63
Proveedores, facturas pendientes de recibir o de formalizar	-	-	65,34
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	4.5 11 21	433.740,15	274.726,33
Proveedores, empresas del grupo (euros)	-	433.740,15	274.726,33
3. Acreedores varios	4.5 11	21.392,46	18.868,29
Acreedores por prestaciones de servicios (euros)	-	21.392,46	18.868,29
4. Personal (emuneraciones pendientes de pago)	4.5 11	26.281,93	20.434,14
Remuneraciones pendientes de pago	-	26.281,93	20.434,14
6. Otras deudas con administraciones públicas	15	27.379,89	42.127,70
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	807,72	20.715,92
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-	13.941,60	11.593,31
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	12.630,57	9.818,47
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
IX. Deuda con características especiales a corto plazo	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	-	11.686.938,53	11.937.404,01

D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena
PRESIDENTE

D. José Manuel Barroso Rodríguez
SECRETARIO

FUNDACIÓN CEDEL

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023

(DEBE) / HABER

	NOTAS			
	MEMORIA	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la actividad propia	16 y 17	334.111,47	198.366,80	
a) Cuotas de socios y afiliados	-	-	-	
b) Aportaciones de usuarios	16	54.009,79	25.596,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-	-	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17	280.101,68	172.770,80	
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad propia	-	182.423,44	172.770,80	
Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio	-	97.678,24	-	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-	-	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad	16	368.740,81	265.915,91	
Prestación de servicios	-	368.740,81	265.915,91	
3. Gastos por ayudas y otros	-	-	-	
a) Ayudas monetarias	-	-	-	
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-	-	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	-	-	
6. Aprovisionamientos	16	70.788,71	32.789,21	
Compras de bienes destinados a la actividad	-	59.995,14	27.956,57	
Trabajos realizados por otras entidades	-	10.793,57	4.832,64	
7. Otros ingresos de la actividad	4.4 8 16	297.000,00	396.000,00	
Ingresos por arrendamientos	-	297.000,00	396.000,00	
8. Gastos de personal	16	505.421,52	401.660,33	
Sueldos y salarios	-	404.151,74	325.272,18	
Seguridad social a cargo de la entidad	-	101.269,78	76.388,15	
9. Otros gastos de la actividad	9 15 16	295.541,43	217.930,92	
Arrendamientos y cánones	-	591,65	550,56	
Reparaciones y conservación	-	92.196,33	53.340,60	
Servicios profesionales independientes	-	87.701,04	15.626,11	
Transportes	-	78,18	-	
Primas de seguro	-	27.752,20	22.209,07	
Servicios bancarios y similares	-	302,56	-	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	2.494,15	64.335,92	
Suministros	-	1.522,84	1.364,88	
Otros servicios	-	81.242,71	37.209,82	
Otros tributos	-	1.659,77	933,96	
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-	-	22.360,00	
10. Amortización del inmovilizado	5 6 7	418.142,99	396.934,09	
Amortización de inmovilizado intangible	-	182.501,52	175.617,44	
Amortización de inmovilizado material	-	235.641,47	221.316,65	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17	218.336,15	218.022,20	
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	-	218.336,15	218.022,20	
12. Excesos de provisiones	-	-	-	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-	

D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena
PRESIDENTE

D. José Manuel Barroso Rodríguez
SECRETARIO

FUNDACIÓN CEDEL

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023

(DEBE) / HABER

	NOTAS		EJERCICIO 2.023		EJERCICIO 2.022
MEMORIA					
14. Otros resultados	16	-	10.946,07	-	268,17
Gastos excepcionales	-	-	11.486,07	-	395,87
Ingresos excepcionales	-		540,00		127,70
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD					
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-	-	82.652,29		28.722,19
15. Ingresos financieros	9.6		1,02		-
Otros ingresos financieros	-		1,02		-
16. Gastos financieros	9.6	-	46.740,13	-	16.658,09
Intereses de deudas con entidades de crédito	-	-	45.722,14	-	15.832,79
Otros gastos financieros		-	1.017,99	-	825,30
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-		-		-
18. Diferencias de cambio	-		-		-
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.6 10 21		-		-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	46.739,11	-	16.658,09
(15 + 16 + 17 + 18 + 19)					
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	-	-	129.391,40		12.064,10
20. Impuestos sobre beneficios	15		-		-
A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 20)	3	-	129.391,40		12.064,10

D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena
PRESIDENTE

D. José Manuel Barroso Rodríguez
SECRETARIO

FUNDACIÓN CEDEL

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.023

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

	NOTAS		EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
	MEMORIA			
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO DE LA CUENTA DE RESULTADOS	3	-	129.391,40	12.064,10
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-		18.225,56	256.913,88
1. Subvenciones recibidas	17		18.225,56	256.913,88
Ingresos de otras subvenciones, donaciones y legados	-		18.225,56	256.913,88
2. Donaciones y legados recibidos	-		-	-
3. Otros ingresos y gastos	-		-	-
4. Efecto impositivo	-		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1 + 2 + 3 + 4)	-		18.225,56	256.913,88
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-	218.336,15	218.022,20
1. Subvenciones recibidas	17	-	218.336,15	218.022,20
Transferencia de otras subvenciones, donaciones y legados	-	-	218.336,15	218.022,20
2. Donaciones y legados recibidos	-		-	-
3. Otros ingresos y gastos	-		-	-
4. Efecto impositivo	-		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1 + 2 + 3 + 4)	-	-	218.336,15	218.022,20
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	-	-	200.110,59	38.891,68
E) Ajustes por cambios de criterio	-		-	-
F) Ajustes por errores	-		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-		-	-
H) Otras variaciones	-		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A + D + E + F + G + H)	-	-	329.501,99	50.955,78


D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena
PRESIDENTE


D. José Manuel Barroso Rodríguez
SECRETARIO

FUNDACIÓN CEDEL

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.023

Fundación:	FUNDACIÓN CEDEL
N.I.F.:	G 84721620
Nº de hoja personal:	449
Domicilio social:	AVENIDA DE LOS BARRANCOS, 7.
Localidad:	LAS ROZAS DE MADRID
Código Postal:	28290
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	secretaria@fundacioncedel.com
Teléfono / fax:	916307070
Capítulo II. Objeto de la Fundación Artículo 5º.- Fines. Descrito en punto 1 de la presente Memoria.	

1. Actividad de la Fundación

- FUNDACIÓN CEDEL (en adelante la Entidad) se constituyó en Madrid como Fundación el 28 de diciembre de 2.005, no habiendo modificado desde entonces su denominación.
- Capítulo II. Objeto de la Fundación Artículo 5º.- Fines.

La fundación tiene por objeto:

- La integración social y laboral de las personas con discapacidad psíquica, física y sensorial.
- La atención y promoción del bienestar de las personas mayores.
- La atención y promoción del bienestar a los menores de edad.
- Asistencia y atención para personas con necesidades de rehabilitación y bienestar.

La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad:

- Promover actividades de terapia ocupacional.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Construir, administrar, gobernar y establecer residencias, centros de día y/o pisos tutelados.
- Construir, administrar, gobernar y establecer centros de atención temprana.
- Promover actividades laborales y centros especiales de empleo.
- Establecer servicios de rehabilitación, salud, ocio y bienestar.
- Arrendar inmuebles a entidades cuyos fines sean los mismos que los de la propia fundación.
- Promover conciertos y otras actividades musicales.
- Organizar exposiciones de artes plásticas y fotografía.
- Convocar y conceder becas.
- Dotar premios.
- Establecer ayudas médico-sanitarias.
- Ejercer la tutela de discapacitados incapacitados judicialmente.
- Organizar conferencias, cursos, foros de debate y seminarios.
- Programar y promover ciclos culturales.
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias conducentes al mejor logro de sus fines.

La enumeración de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

- El artículo 5º de sus estatutos sociales cita como finalidad de la Entidad las descritas anteriormente
- La denominación de las actividades (según Plan de Actuación 01/01/2023 31/12/2023) que cumplen lo descrito en el artículo 5º de los estatutos, realizadas son las siguientes (ver **nota 18**. Para descripción detallada):
 - Servicio de información y orientación (SIO).
 - Centro Ocupacional.
 - Residencia Hogar.
 - RESCO AM (Residencia con CO – Plazas Públicas).
 - Grupo de Amigos (Servicio de Ajuste Personal y Social).
 - Atención Temprana y Tratamientos.
 - Gestión del Patrimonio.
- La Entidad tiene relación con otras entidades con las que se puede establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el art. 42 del código de Comercio y de las normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 26 de marzo de 2.013 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines de lucro.
- La Entidad, dominante a su vez de las entidades detalladas en la Nota 10, no está obligada a presentar Cuentas Anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de sociedades (ver volúmenes en Nota 10 de la presente memoria).

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Marco normativo e Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.023 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2.023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2.013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. El artículo 5 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, señala que en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación, las entidades sin fines lucrativos deben aplicar el Plan General de Contabilidad, en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las adaptaciones sectoriales y las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) aprobadas al amparo de las disposiciones finales primera y tercera, respectivamente, del citado real decreto. En este sentido está la Resolución del 26 de marzo de 2.013 por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.
- Se consideraran principios y normas de contabilidad generalmente aceptados para las entidades no lucrativas los establecidos en:
 - a) El Código de Comercio, la restante legislación mercantil y sus disposiciones de desarrollo, en particular, el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y sus adaptaciones sectoriales en la medida que pueda apreciarse una identidad de razón entela transacción o el hecho económico que deba contabilizar la entidad no lucrativa y el regulado en el ámbito mercantil.
 - b) Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y
 - c) La demás legislación española que sea específicamente aplicable.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Órgano de Gobierno, el 9 de octubre de 2.023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No existen principios contables no obligatorios aplicados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Órgano de Gobierno de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:
 - Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1, 4.2, 4.3, 5, 6, 7 y 18.2).
 - Valoración de los derechos sobre activos cedidos en uso (Notas 4.1, 7 y 18.2).
 - Deterioro de saldos de cuentas a cobrar (Nota 4.5 y 9).
 - Deterioro de participaciones en empresas del grupo (Notas 4.6 y 10).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

- El Órgano de Gobierno presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2.023, las correspondientes al ejercicio anterior
- Ambos ejercicios son comparables.
- La Entidad no está obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2.023 y 2.022. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

- Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, ni en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2.023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

2.9. Importancia relativa.

- Al determinar la información a desglosar en la presente Memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2.023.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

- La propuesta de aplicación del resultado por parte del Órgano de Gobierno es la siguiente:

BASE DE REPARTO	IMPORTE 2.023	IMPORTE 2.022
Excedente del ejercicio	-129.391,40	12.064,10
TOTAL	-129.341,40	12.064,10

APLICACIÓN	IMPORTE 2.023	IMPORTE 2.022
A excedentes negativos de ejercicios anteriores A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	-129.391,40	12.064,10
TOTAL	-129.391,40	12.064,10

Los excedentes del ejercicio deben ir destinados a la realización de los fines fundacionales, debiendo de igual forma incrementar la dotación fundacional o las reservas.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.
- Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c) del presente epígrafe.
- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

DESCRIPCIÓN	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	30	3,33%

- Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares del inmovilizado intangible.

a) Aplicaciones informáticas

Se valora al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización en varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Derechos sobre activos cedidos en uso

La Entidad ha cedido el uso de una parcela sobre la que otra entidad ha construido un edificio. La Entidad procede a reconocer un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuido al derecho de uso cedido. La contrapartida está contemplada en el patrimonio neto de la Entidad como subvención, y de forma sistemática y racional lleva a ingresos del ejercicio. El importe llevado a ingresos en el presente ejercicio asciende a 170.117,96 Euros, mismo importe que su dotación de amortización.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

En el ejercicio 2.023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.
- Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo por el importe entregado.
- La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia Entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

- El Órgano de Gobierno de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años	% Anual
Construcciones	50 33,33 14,28	2% 3% 7%
Instalaciones técnicas	10 8,33	10% 12%
Maquinaria	8,33	12%
Utillaje	3,33	30%
Otras instalaciones	10 8,33 4	10% 12% 25%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4 3,03	25% 33%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado material	10 8,33 6,67 3,03	10% 12% 15% 33%

- La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.
- No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.
- En el ejercicio 2.023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

- La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
 - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
 - Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Arrendamientos.

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.
- En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.
- **Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.**

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- **Para aquellos inmovilizados que la Entidad arrienda a terceros.**

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor calor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos de arrendamiento.

4.5. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por

MEMORIA EJERCICIO 2.023

operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la Entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las Cuentas Anuales elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la Entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Al cierre la Entidad tiene 21.191,50 Euros en este apartado correspondiendo fundamentalmente a efectivo en cuentas corrientes.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la Entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

- La presente norma se aplicará a:
 - a) **Créditos de la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por el valor nominal. Si el vencimiento supera el plazo citado, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro del valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.
 - b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La Entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La Entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la Entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la Entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la Entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La Entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La Entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la Entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la Entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la Entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.

b) La Entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la

MEMORIA EJERCICIO 2.023

posesión física de un activo que controla la Entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la Entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la Entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la Entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La Entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la Entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La Entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la Entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- El Órgano de Gobierno confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno o una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, la Entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrándose un ingreso directamente al patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la Entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad y en la norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:
 - a) Se entenderá que una Entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la Entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
 - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienes la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

	210 Terrenos	211 Construcción	212 Instalaciones técnicas	213 Maquinaria	214 Uillaje	215 Otras instalaciones
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	3.442.735,00	4.984.776,23	131.725,22	453.488,01	6.525,93	64.526,03
Adquisiciones			55.252,12	17.667,50		36.180,51
Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
Transferencias o traspasos de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	3.442.735,00	4.984.776,23	186.977,34	471.155,51	6.525,93	100.706,54
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	3.442.735,00	4.984.776,23	186.977,34	471.155,51	6.525,93	100.706,54
Adquisiciones						
Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
Transferencias o traspasos de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	3.442.735,00	4.984.776,23	186.977,34	471.155,51	6.525,93	100.706,54
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022		-1.280.083,19	-61.633,66	-280.307,57	-6.424,57	-9.521,80
Entradas		-119.792,54	-15.633,62	-54.566,49	-61,71	-7.976,53
Salidas						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022		-1.399.875,73	-77.267,28	-334.874,06	-6.486,28	-17.498,33
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023		-1.399.875,73	-77.267,28	-334.874,06	-6.486,28	-17.498,33
Entradas		-120.217,32	-20.475,96	-53.244,98		-10.388,56
Salidas						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023		-1.520.093,05	-97.743,24	-388.119,04	-6.486,28	-27.886,89
COEFICIENTE AMORTIZACIÓN UTILIZADO	N.A.	2% 3% 7%	10% 12%	12%	30%	10% 12% 25%
METODO DE AMORTIZACION UTILIZADO	N.A.	LINEAL	LINEAL	LINEAL	LINEAL	LINEAL

	216 Mobiliario	217 Equipos informáticos	218 Elementos de transporte	219 Otro inmovilizado	231 Construcción en curso	232 Instalaciones técnicas en montaje
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	38.683,34	23.122,65	24.245,18	63.177,86		1.566,95
Adquisiciones	65.856,42	2.939,33				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
Transferencias o traspasos de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	104.539,76	26.061,98	24.245,18	63.177,86		1.566,95

MEMORIA EJERCICIO 2.023

C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	104.539,76	26.061,98	24.245,18	63.177,86		1.566,95
Adquisiciones	22.942,66	26.364,88			239.059,85	
Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
Transferencias o traspasos de otras partidas						
Bajas						
Correcciones valorativas por deterioro						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	127.482,42	52.426,86	24.245,18	63.177,86	239.059,85	1.566,95
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	-20.764,77	-10.308,53	-24.245,18	-27.755,34		
Entradas	-5.484,02	-5.141,25		-12.660,49		
Salidas						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	-26.248,79	-15.449,78	-24.245,18	-40.415,83		
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023	-26.248,79	-15.449,78	-24.245,18	-40.415,83		
Entradas	-10.986,88	-11.480,60		-8.847,17		
Salidas						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023	-37.235,67	-26.930,38	-24.245,18	-49.263,00		
COEFICIENTE AMORTIZACIÓN UTILIZADO	10%	25% 33%	16%	10% 12% 15% 33%	N.A.	N.A.
METODO DE AMORTIZACIÓN UTILIZADO	LINEAL	LINEAL	LINEAL	LINEAL	N.A.	N.A.

- Para un mayor detalle ver **punto 18.2.a. y 24** de la presente Memoria.
- Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 4.984.776,23 Euros y 3.442.735,00 Euros, respectivamente.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros respecto a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existen inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2.023	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	98.251,36	-98.251,36
EJERCICIO 2.022	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	71.491,96	-71.491,96

- Los bienes afectos a garantía son parte de los terrenos, la parcela 1848 cuyo valor de tasación es 324.445,46 Euros y todas las construcciones que se realicen sobre ella, en garantía de préstamo hipotecario por importe de 1.400.000,00 Euros, dispuesto al cierre en 904.653,28 Euros y con vencimiento 2.030.
- No hay bienes afectos a reversión.
- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Subvención recibida en el ejercicio 2.014 por la Fundación Obra Social Cajamadrid, por importe de 8.065,14 Euros. Los bienes del inmovilizado afectos a dicha subvención tienen un valor de 17.712,00 Euros (Clasificador de 6 salidas DIBAL, modelo GW-3306). En el balance adjunto dicha subvención supone 0,00 Euros dentro del epígrafe A-3). En Este ejercicio se completa la llevada a ingresos totalmente.
- Subvención 50.000,00 Euros concedida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en 2.017 a través de la entidad CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA, beneficiaria de una subvención para programas de Interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF. La subvención concedida es para obras y reposición de equipamiento de centros para adaptarse a normativa vigente y facilitar la asistencia de las personas residentes. No hay inmovilizados concretos afectos a dicha subvención, si bien, existe una inversión en equipamientos muy importante que justifica la asignación de dicha subvención. En el balance adjunto dicha subvención supone 8.000,00 Euros dentro del epígrafe A-3).
- Subvención 67.000,00 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid en 2.017 según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.017. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejorar la independencia". La concesión de ayuda es anticipada a la realización de la inversión. En el balance adjunto dicha subvención supone 18.760,00 Euros dentro del epígrafe A-3).
- Subvención por importe de 53.362,82 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid en 2.018 según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.018. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejora de la independencia". La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 21.345,12 Euros.
- Subvención por importe de 52.860,38 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid en 2.019 según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.019. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejora de la independencia". La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 27.487,38 Euros.
- Subvención por importe de 23.691,16 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid en 2.020 según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.020, complementada en ejercicio 2.021 en 26.308,84 Euros, hasta total de 50.000,00 Euros. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejora de la independencia". La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 35.000,00 Euros.
- Subvención por importe de 53.560,58 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid en 2.021 según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.021. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejora de la independencia". La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 42.616,62 Euros.
- Subvención por importe de 32.913,88 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid en 2.022 según

MEMORIA EJERCICIO 2.023

convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.022. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejora de la independencia". La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 32.913,88 Euros.

- Subvención por importe de 18.225,56 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid en 2.023 según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.023. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejora de la independencia". La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 18.225,56 Euros.
- Ayuda económica por importe de 10.000,00 Euros concedida por Fundación ONCE en el ejercicio 2.020 para la puesta en marcha y equipamiento del centro de Atención Temprana. La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 7.000,00 Euros.
- Ayuda económica por importe de 10.000,00 Euros concedida por Fundación ONCE en el ejercicio 2.021 para la puesta en marcha y equipamiento del centro de Atención Temprana. La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 7.000,00 Euros.
- Ayuda económica por importe de 13.000,00 Euros concedida por Fundación ONCE en el ejercicio 2.022 para la puesta en marcha y equipamiento de un taller de lavandería. La inversión realizada asciende a 14.423,20 Euros. En el balance adjunto dicha subvención supone 13.000,00 Euros.
- Donación por importe de 30.716,67 Euros en el ejercicio 2.020, por parte de la entidad Solidaridad CARREFOUR Fundación para equipamiento destinado al centro de Atención Temprana. La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 21.501,46 Euros.
- Subvención por importe de 150.000,00 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en 2.022 para ampliación y nuevo equipamiento de residencia "CEDEL". En el balance adjunto dicha subvención supone 150.000,00 Euros.
- Subvención por importe de 18.000,00 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en 2.022 para el proyecto denominado "Creciendo Juntos Atención Temprana 2.022". En el balance adjunto dicha subvención supone 18.000,00 Euros.
- Subvención por importe de 20.000,00 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en 2.022 para la promoción e innovación para la inserción laboral. En el balance adjunto dicha subvención supone 20.000,00 Euros.
- Subvención por importe de 23.000,00 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en 2.022 para el proyecto denominado "tecnología al alcance de todos 2.022". En el balance adjunto dicha subvención supone 23.000,00 Euros.

RESUMEN INFORMACIÓN A RESEÑAR	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	98.251,36	71.491,96
_ Construcciones:		
_ Resto de inmovilizado material	98.251,36	71.491,96
Bienes afectos a garantías	Ver nota anterior	Ver nota anterior
Importe de las restricciones a la titularidad	904.653,28	1.026.195,24

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	463.850,02	488.609,31
Bienes inmuebles, indique por separado:	8.427.511,23	8.427.511,23
_ Valor de la construcción:	4.984.776,23	4.984.776,23
_ Valor del terreno	3.442.735,00	3.442.735,00

- No existen otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material.
- Existen Inmuebles arrendados (ver **nota 8.1.** de la presente Memoria).
- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Órgano de Gobierno revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	220 Terrenos
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	771.081,00
Adquisiciones	
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	
Transferencias o traspasos de otras partidas	
Bajas	
Correcciones valorativas por deterioro	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	771.081,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	771.081,00
Adquisiciones	
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	
Transferencias o traspasos de otras partidas	
Bajas	
Correcciones valorativas por deterioro	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	771.081,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	
Entradas	
Salidas	
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023	
Entradas	
Salidas	
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023	
COEFICIENTE AMORTIZACION UTILIZADO	N.A.
METODO DE AMORTIZACION UTILIZADO	N.A.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Para un mayor detalle ver **punto 18.2.a. y 24** de la presente Memoria.
- Los tipos de inversiones inmobiliarias son terrenos y pertenece a la Entidad desde su constitución y pertenece a la dotación fundacional.
- No existen ingresos relacionados con este tipo de inversiones (distintos a los relacionados en el **punto 8** de la presente memoria), ni gastos contemplados en la cuenta de resultados adjunta.
- Parcela sobre la que LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. ha realizado una serie de construcciones para el desarrollo de su actividad. No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- No existen bienes afectos a garantía
- En el ejercicio 2.020 y según acuerdo de junta de fecha 16 de julio de 2.020 el terreno que estaba cedido a la entidad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. por 30 años a contar desde el ejercicio 2.006, queda dicha cesión revocada. Con este acuerdo la Fundación toma el pleno dominio de la parcela objeto de la cesión realizada.
- Teniendo en cuenta lo anterior no existen bienes afectos a reversión.
- No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias.

RESUMEN INFORMACIÓN A RESEÑAR	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
Bienes inmuebles, indique por separado:	771.081,00	771.081,00
_ Valor de la construcción:		
_ Valor del terreno	771.081,00	771.081,00

- No existen obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	215 Aplicaciones informáticas	207 Derechos sobre activos cedidos en uso
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	37.985,82	5.108.647,39
Adquisiciones	27.500,88	
Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
Transferencias o traspasos de otras partidas		
Bajas		
Correcciones valorativas por deterioro		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	65.486,70	5.108.647,39

MEMORIA EJERCICIO 2.023

C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	65.486,70	5.108.647,39
Adquisiciones		
Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
Transferencias o traspasos de otras partidas		
Bajas		
Correcciones valorativas por deterioro		
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	65.486,70	5.108.647,39
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	-27.519,15	-2.722.398,20
Entradas	-5.499,48	-170.117,96
Salidas		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022	-33.018,63	-2.892.516,16
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023	-33.018,63	-2.892.516,16
Entradas	-12.383,56	-170.117,96
Salidas		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023	-45.402,19	-3.062.634,12
COEFICIENTE AMORTIZACION UTILIZADO	33,33%	3,33%
METODO DE AMORTIZACION UTILIZADO	LINEAL	LINEAL

- Para un mayor detalle ver **punto 18.2.a. y 24** de la presente Memoria.
- Los derechos sobre activos cedidos en uso es debido a que la Entidad tiene concedido un derecho de superficie sobre la finca de la calle Jaraiz nº 39 para la ejecución de un edificio de servicios sobre la misma dedicado a la integración social y laboral de los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales. La construcción se revertirá en 30 años a contar desde 2.006.

Su valoración de 5.108.647,39 Euros sale de la siguiente fórmula:

$$\text{Valor final} = 1.182.025,80 (1+i)^{30} = 5.108.647,39$$

(siendo $i=0,05$ 5% tipo interés fijado en su momento en los Presupuestos Generales del Estado).

En donde 1.182.025,80 Euros es el valor de la construcción invertida por la entidad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.. Dicha construcción revertirá a la Entidad en 30 años a contar desde el ejercicio 2.006.

La Entidad amortiza sistemáticamente dicho bien, y lleva a ingresos la misma cantidad vía subvenciones.

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- Existen inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

EJERCICIO 2.023	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	37.985,82	-37.985,82
EJERCICIO 2.022	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	22.285,82	-22.285,82

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- No existen activos afectos a garantía
- Los bienes afectos a reversión son 5.108.647,39 Euros, con un valor neto contable de 2.046.013,27 Euros. Revertirán a la Entidad en 30 años a contar desde el año 2.006.
- No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible distintas de las descritas a continuación:
 - Se registró como subvención el valor estimado de la construcción que revertirá a la Entidad, llevando sistemáticamente a ingresos el mismo importe que la amortización de dicho bien. En el balance adjunto dicha subvención está valorada en 2.046.013,27 Euros.
 - Donación de licencias SQL realizada por MICROSOFT por valor de 15.700,00 Euros. En el balance adjunto dicha subvención está valorada en 0,00 Euros. En el presente ejercicio se termina de llevar totalmente a ingresos.
- La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.
- No existen otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible.

INFORMACIÓN A RESEÑAR	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
Activos afectos a reversión *	5.108.647,39	5.108.647,39
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	37.985,82	22.285,82
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	2.046.013,27	2.221.364,57

* A favor de la Entidad

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos operativos

- **La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad arrenda a terceros:**

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.022
Importe de las cuotas reconocidas como ingresos del ejercicio	297.000,00	396.000,00

Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento:

- Ingresos por alquiler de inmovilizado 198.000,00 Euros a la entidad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U (16.500,00 Euros/mes). Duración del contrato por cinco años prorrogables. El inmueble arrendado es un edificio construido sobre la parcela 32.
- Ingresos por alquiler de inmovilizado 99.000,00 Euros a la entidad ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U. (8.250,00 Euros/mes). Duración del contrato por cinco años prorrogables. El inmueble arrendado es un edificio equipado construido sobre la parcela 46.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

9. Activos financieros

9.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2.022				
(+) Altas			13.989,88	13.989,88
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2.022			13.989,88	13.989,88
Saldo al inicio del ejercicio 2.023			13.989,88	13.989,88
(+) Altas			26.097,07	26.097,07
(-) Salidas y reducciones			-13.989,88	-13.989,88
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2.023			26.097,07	26.097,07

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	EJERCICIO 2.023	CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
		EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Activos financieros a coste amortizado			26.097,07	26.097,07
	Activos financieros a coste				
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL			26.097,07	26.097,07

Detalle instrumentos financieros a largo plazo:

- Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 26.097,07 Euros ante la Comunidad de Madrid, con motivo de la firma del Acuerdo Marco para la residencia con Centro Ocupacional en 2.018. Una vez constituida la nueva fianza en 2.023 devuelven la constituida en 2.018, entendemos que para principio de 2.025.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Los datos del ejercicio anterior a efectos comparativos son:

EJERCICIO 2.022		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
		EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Activos financieros a coste amortizado			13.989,88	13.989,88
	Activos financieros a coste				
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL			13.989,88	13.989,88

Detalle instrumentos financieros a largo plazo:

- Fianzas constituidas a largo plazo por importe de 13.989,88 Euros ante la Comunidad de Madrid, con motivo de la firma del Acuerdo Marco para la residencia con Centro Ocupacional en 2.018. Una vez constituida la nueva fianza en 2.021 nos será devuelta la constituida en 2.018, entendemos que para principio de 2.024.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2.023		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
		EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Activos financieros a coste amortizado			966.630,58	966.630,58
	Activos financieros a coste				
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL			966.630,58	966.630,58

Detalle instrumentos financieros a corto plazo:

- Clientes por ventas y prestación de servicios 29.040,50 Euros.
- Clientes empresas del grupo 277.542,16 Euros.
- Usuarios deudores por importe de 0,00 Euros.
- Deudores varios 28.000,00 Euros.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Cuenta corriente con empresas del grupo 632.047,92 Euros.

Adicionalmente existen periodificaciones por importe de 37.024,40 Euros por gastos a distribuir en varios ejercicios, no incluidos en el cuadro anterior.

Los datos del ejercicio anterior a efectos comparativos son:

EJERCICIO 2.022		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
		EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Activos financieros a coste amortizado			828.843,13	828.843,13
	Activos financieros a coste				
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL			828.843,13	828.843,13

Detalle instrumentos financieros a corto plazo:

- Clientes por ventas y prestación de servicios 27.724,25 Euros.
- Clientes empresas del grupo 351.622,16 Euros.
- Usuarios deudores por importe de 0,00 Euros.
- Deudores varios 28.000,00 Euros.
- Cuenta corriente con empresas del grupo 421.496,72 Euros.

Adicionalmente existen periodificaciones por importe de 31.535,49 Euros por gastos a distribuir en varios ejercicios, no incluidos en el cuadro anterior.

9.2. Reclasificaciones

- No existen importes reseñables en este apartado.

9.3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

- Los movimientos de este apartado quedan recogidos en el siguiente cuadro:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.022				-		-
(+) Corrección valorativa por deterioro				-25.700,00		-25.700,00
(-) Reversión del deterioro				1.670,00		1.670,00
(-) Salidas y reducciones				24.030,00		24.030,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.022				-		-
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.023				-		-
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.023				-		-

- No existen movimientos en este apartado en el presente ejercicio (en el ejercicio anterior se consideraron derechos de cobro incobrables 25.700,00 Euros, de los que se revertieron 1.670,00 Euros y se consideraron de forma definitiva 24.030,00 Euros).
- Los criterios seguidos en esta área son los legalmente establecidos.
- Para cada tipo de riesgo, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, el Órgano de Gobierno de la Entidad estudia cada caso. Respecto al riesgo de mercado que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio no existe política determinada. En general se informa de la exposición al riesgo ya que muchos factores determinan la situación en este mercado, si bien se intenta cubrir con objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo individualizado.

9.4. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio

- No existen importes reseñables en este apartado.
- A coste están reflejadas las inversiones en entidades del grupo, corregidas por los deterioros ocasionados como consecuencia de aplicar los criterios de valoración detallados en la nota 4.6 de la presente Memoria. En el presente ejercicio se ha revertido la cantidad de 0,00 Euros (en el ejercicio anterior se revirtió la cantidad de 0,00 Euros como plusvalía en la cuenta de resultados).
- El resto de los importes registrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2.023 en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

9.5. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

- No existen importes reseñables en este apartado.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

9.6. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

- El siguiente cuadro refleja la información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto del ejercicio 2.023 comparativo con el ejercicio anterior.

	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros	Pérdidas o ganancias netas	Ingresos o gastos financieros
	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022
Inversiones en entidades del grupo y asociadas				
Pérdidas por deterioro de participaciones a largo plazo				
Reversión del deterioro de participaciones a largo plazo entidades del grupo				
Deudas		-45.722,14		-15.832,79
Deudas con entidades de crédito		-45.722,14		-15.832,79
Otros Ingresos/Gastos		-1.016,97		-825,30
TOTAL		-46.739,11		-16.658,09

La partida de otros gastos financieros en el ejercicio 2.023 asciende a 1.017,99 Euros (en el ejercicio 2.022 asciende a 825,30 Euros).

La partida de otros ingresos financieros en el ejercicio 2.023 asciende a 1.02 Euros (en el ejercicio 2.022 asciende a 0,00 Euros).

9.7. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se ha producido impagos de principal o intereses de las distintas operaciones de préstamo que la Entidad ha mantenido.
- Durante el ejercicio no se ha producido incumplimientos contractuales.

9.8. Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	632.047,92						632.047,92
Cuenta corriente con empresas del grupo	632.047,92						632.047,92
Inversiones financieras		26.097,07					26.097,07
Fianzas constituidas		26.097,07					26.097,07
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	334.582,66						334.582,66
Cientes	29.040,50						29.040,50
Cientes entidades del grupo	277.542,16						277.542,16
Deudores varios	28.000,00						28.000,00
TOTAL	966.630,58	26.097,07					992.727,65

9.9. Activos cedidos en garantía

- La Entidad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía:

	Valor en libros al 31/12/23	Valor en libros al 31/12/22
Instrumentos de patrimonio		
Valores representativos de deuda		
Créditos, derivados y otros	26.097,07	13.989,88
TOTAL	26.097,07	13.989,88

Los créditos, derivados y otros se corresponden con fianza constituida para la Comunidad de Madrid por Acuerdo Marco para residencia con centro ocupacional.

10. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entiende que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	B 84194588
Denominación	LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.
Domicilio	C/ JARAIZ, 46-48.
F. Jurídica	Sociedad Limitada Unipersonal
Actividades CNAE	1013
% Capital Directo	100%
% Derechos de voto Directos	100%
Capital	180.000,00
Reservas	1.671.686,33
Otras partidas del patrimonio neto	-113.269,48 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)
Otras partidas del patrimonio neto	485.388,91 (Subvenciones)
Resultado último ejercicio	12.804,69
Resultado explotación último ejercicio	64.985,59
Resultado de operaciones continuadas	12.804,69
Resultado de operaciones interrumpidas	0,00
Nº de acciones poseídas	180.000

MEMORIA EJERCICIO 2.023

LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.	2.023	2.022
ACTIVO	4.838.321,82	4.952.482,48
IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	3.725.869,62	3.924.686,06
Nº MEDIO DE TRABAJADORES	60,04	62,11

NIF	B 86739083
Denominación	CEDEL 2 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.
Domicilio	C/ JARAIZ, 46.
F. Jurídica	Sociedad Limitada Unipersonal
Actividades CNAE	1812
% Capital Directo	100%
% Derechos de voto Directos	100%
Capital	50.000,00
Reservas	-430,91
Otras partidas del patrimonio neto	-29.048,35 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)
Resultado último ejercicio	0,00
Resultado explotación último ejercicio	0,00
Resultado de operaciones continuadas	0,00
Resultado de operaciones interrumpidas	0,00
Nº de acciones poseídas	50.000

CEDEL 2 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.	2.023	2.022
ACTIVO	74.955,55	74.955,55
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	0,00	0,00
Nº MEDIO DE TRABAJADORES	-	-

La entidad CEDEL 2 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., sufrió costes de arranque que está penalizando su situación patrimonial. Con fecha 20 de diciembre de 2.019 se acuerda por parte del Órgano de Gobierno, dado el bajo nivel de actividad de esta entidad, que la actividad que venía desarrollando sea absorbida por LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. En el presente ejercicio no ha tenido actividad.

NIF	B 87651089
Denominación	ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.
Domicilio	AVDA. DE LOS BARRANCOS, 9.
F. Jurídica	Sociedad Limitada Unipersonal
Actividades CNAE	8690
% Capital Directo	100%
% Derechos de voto Directos	100%
Capital	53.000,00
Reservas	-662,94
Otras partidas del patrimonio neto	-305.532,64 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)
Resultado último ejercicio	-78.249,74

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Resultado explotación último ejercicio	-60.965,69
Resultado de operaciones continuadas	-78.249,74
Resultado de operaciones interrumpidas	0,00
Nº de acciones poseídas	53.000

ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.	2.023	2.022
ACTIVO	354.076,77	247.954,19
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	532.316,71	464.644,70
Nº MEDIO DE TRABAJADORES	15,19	14,69

La entidad ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U. se constituyó ante el notario de Torrelodones el 10 de noviembre de 2.016. FUNDACION CEDEL es titular del 100% del capital de dicha entidad.

Con fecha 15 de enero de 2.020 se amplía capital en 50.000,00 Euros. Dicha ampliación está representada por la emisión de 50.000 participaciones de 1,00 Euros de valor nominal cada una, suscritas la totalidad por FUNDACION CEDEL.

Según acuerdo del Órgano de Gobierno de fecha 20 de diciembre de 2.019 y una vez que la actividad para lo que fue creada se ha consolidado gracias a la gestión realizada por LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., inicia sus operaciones con entidad propia.

La entidad tendrá por objeto:

CNAE de la actividad principal 8690.- Otras actividades sanitarias.

Objeto social en escritura de constitución:

- La prestación de servicios de rehabilitación y atención de personas dependientes, mayores, discapacitados y personas accidentadas.
- La gestión, administración, y dirección de residencias y/o pisos tutelados para personas mayores, y/o discapacitados, ya sean en Centros de Día a tiempo completo, así como Centros de Atención Temprana para menores.
- La fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios.
- Elaboración de trabajos y servicios de reprografía, manipulados y electrónica.
- Los servicios de ocio, deportivos y culturales.
- La compra, venta, arrendamiento de bienes inmuebles, excepto el arrendamiento financiero.
- La entidad actuará como mediadoras y coordinadora en aquellas actividades contenidas en el objeto social que puedan tener la condición de actividades profesionales.

- La información sobre entidades que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúan conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

NIF	DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD CNAE
G 83485144	ASOCIACION LA HORAGEÑA	SIN ACTIVIDAD
G 78603990	ASOCIACION CEDEL 2	4632
G 83485128	ASOCIACION CENAMI	SIN ACTIVIDAD
G 28717734	ASOCIACION CEDEL	SIN ACTIVIDAD

Con respecto a estas entidades, decir que no existe fracción de capital poseído. Se trata de asociaciones sobre las que se ejerce influencia ya que los derechos de voto sobre las mismas están en poder del Órgano de Gobierno de la Fundación.

Denominación	ASOCIACION LA HOGAREÑA
Domicilio	C/ JARAIZ, 46 28290 LAS ROZAS (MADRID)
F. Jurídica	ASOCIACION
Salos	0,00

ASOCIACION LA HOGAREÑA	2.023	2.022
ACTIVO	48.522,92	48.522,92
INGRESOS	0,00	0,00
Nº MEDIO DE TRABAJADORES	0,00	0,00

ASOCIACION LA HOGAREÑA no tiene actividad.

Denominación	ASOCIACION CEDEL 2
Domicilio	C/ JARAIZ, 46 28290 LAS ROZAS (MADRID)
F. Jurídica	ASOCIACION
Salos	0,00

ASOCIACION CEDEL 2	2.023	2.022
ACTIVO	463.069,92	463.069,92
INGRESOS	0,00	0,00
Nº MEDIO DE TRABAJADORES	0,00	0,00

La actividad de ASOCIACION CEDEL 2 es la de Reprografía, si bien no ha tenido actividad en el presente ejercicio.

Denominación	ASOCIACION CENAMI
Domicilio	C/ JARAIZ, 46 28290 LAS ROZAS (MADRID)
F. Jurídica	ASOCIACION
Salos	0,00

MEMORIA EJERCICIO 2.023

ASOCIACION CENAMI	2.023	2.022
ACTIVO	0,00	0,00
INGRESOS	0,00	0,00
Nº MEDIO DE TRABAJADORES	0,00	0,00

ASOCIACION CENAMI no tiene actividad.

Denominación	ASOCIACION CEDEL
Domicilio	C/ JARAIZ, 46 28290 LAS ROZAS (MADRID)
F. Jurídica	ASOCIACION
Saldo	0,00

ASOCIACION CEDEL	2.023	2.022
ACTIVO	33.387,50	33.387,50
INGRESOS	0,00	0,00
Nº MEDIO DE TRABAJADORES	0,00	0,00

ASOCIACION CEDEL no tiene actividad.

En cuanto al cumplimiento de Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para realización de inversiones financieras temporales, hay que decir de la Entidad no ha tenido este tipo de operaciones durante el ejercicio, ni las mantiene en su balance adjunto.

11. Pasivos financieros

11.1. Valor en libros de los distintos pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías es:

EJERCICIO 2.023		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	780.720,48		3.982,86	784.703,34
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	780.720,48		3.982,86	784.703,34

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Detalle instrumentos financieros a corto plazo:

- Préstamo hipotecario por importe nominal de 1.400.00,00 Euros, al cierre está pendiente de pago a largo plazo 780.720,48 Euros. Su vencimiento es 2.030.
- Otros pasivos financieros representados por fianzas 3.982,86 Euros.

Los datos del ejercicio anterior a efectos comparativos son:

EJERCICIO 2.022		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	892.736,84		3.982,86	896.719,70
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	892.736,84		3.982,86	896.719,70

Detalle instrumentos financieros a corto plazo:

- Préstamo hipotecario por importe nominal de 1.400.00,00 Euros, al cierre está pendiente de pago a largo plazo 892.736,84 Euros. Su vencimiento es 2.030.
- Otros pasivos financieros representados por fianzas 3.982,86 Euros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **corto plazo**, clasificados por categorías es:

EJERCICIO 2.023		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.023
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	123.932,80		556.494,11	680.426,91
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	123.932,80		556.494,11	680.426,91

Detalle instrumentos financieros a corto plazo:

- Deudas con entidades de crédito por préstamo hipotecario 123.932,80 Euros.
- Deudas transformables en subvenciones 4.792,50 Euros.
- Otros pasivos financieros representado por proveedores del inmovilizado 50.577,08 Euros.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Deudas con empresas del grupo y asociadas 17.414,10 Euros.
- Deuda con proveedores 2.295,89 Euros.
- Deudas con proveedores del grupo 433.740,15 Euros.
- Acreedores varios por prestación de servicios 21.392,46 Euros.
- Deudas con el personal 26.281,93 Euros.

Los datos del ejercicio anterior a efectos comparativos son:

EJERCICIO 2.022		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022	EJERCICIO 2.022
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	133.458,40		341.167,83	474.626,23
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
	— Cartera de negociación				
	— Designados				
	— Otros				
	Derivados de cobertura				
	TOTAL	133.458,40		341.167,83	474.626,23

Detalle instrumentos financieros a corto plazo:

- Deudas con entidades de crédito por préstamo hipotecario 133.458,40 Euros.
- Deudas transformables en subvenciones 8.700,00 Euros.
- Otros pasivos financieros representado por proveedores del inmovilizado 0,00 Euros.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas 17.414,10 Euros.
- Deuda con proveedores 1.024,97 Euros.
- Deudas con proveedores del grupo 274.726,33 Euros.
- Acreedores varios por prestación de servicios 18.868,29 Euros.
- Deudas con el personal 20.434,14 Euros.

11.2. Otro tipo de información.

- Las deudas con garantía real es un préstamo hipotecario con garantía sobre terrenos (ver punto 18.2 de la presente Memoria), por importe nominal de 1.400.000,00 Euros, su plazo de devolución es 2.030 y está utilizado al cierre en 904.653,28 Euros. Recibe adicionalmente garantía en este préstamo de la entidad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.UNIPERONAL.
- El resto de deudas no tienen garantía real.
- La Entidad no tiene pólizas de crédito, ni líneas de descuento.
- Presta garantía a entidades relacionadas por importe de 255.785,00 Euros.
- Los importes registrados por la Entidad al 31 de diciembre de 2.023 en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

11.3. Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	Más de 5	
Deudas	179.302,38	131.223,59	138.943,35	147.117,26	155.772,03	211.647,11	964.005,72
Deudas con entidades de crédito	123.932,80	131.223,59	138.943,35	147.117,26	155.772,03	207.664,25	904.653,28
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	4.792,50						4.792,50
Deudas por compra de inmovilizado	50.577,08						50.577,08
Fianzas						3.982,86	3.982,86
Deudas con empresas del grupo y asociadas	17.414,10						17.414,10
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	483.710,43						483.710,43
Proveedores	2.295,89						2.295,89
Proveedores, entidades del grupo	433.740,15						433.740,15
Acreedores varios	21.392,46						21.392,46
Personal	26.281,93						26.281,93
TOTAL	680.426,91	131.223,59	138.943,35	147.117,26	155.772,03	211.647,11	1.465.130,25

11.4. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

- Durante el ejercicio no se ha producido impagos de principal o intereses de las distintas operaciones crediticias que la Entidad ha mantenido.
- Durante el ejercicio no se ha producido incumplimientos contractuales.

12. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

- El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	442 Usuarios	443 Patrocinadores	447 Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2.022	0,00	0,00	0,00	0,00
Entradas	25.596,00	0,00	172.770,80	198.366,80
Salidas, bajas o reducciones	-25.596,00	0,00	-172.770,80	-198.366,80
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	0,00	0,00	0,00	0,00
Entradas	37.024,40	0,00	280.101,68	317.126,08
Salidas, bajas o reducciones	-37.024,40	0,00	-280.101,68	-317.126,08
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	0,00	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022				
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023				
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023				
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2.023	0,00	0,00	0,00	0,00

De los saldos del epígrafe B.III, proceden de entidades del grupo los siguientes:

	442 Usuarios	443 Patrocinadores	447 Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2.022	0,00		0,00	0,00
Entradas	0,00		26.000,00	26.000,00
Salidas, bajas o reducciones	0,00		-26.000,00	-26.000,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	0,00		0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	0,00		0,00	0,00
Entradas	0,00		46.500,00	46.500,00
Salidas, bajas o reducciones	0,00		-46.500,00	-46.500,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	0,00		0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.022				
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.022				
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2.023				
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2.023				
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2.023	0,00		0,00	0,00

- De los saldos del epígrafe B.III, proceden de entidades asociadas los siguientes:
No existen movimientos en este apartado (tampoco en el ejercicio anterior).

13. Beneficiarios acreedores.

- El movimiento habido en el epígrafe C). V del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

	412 Beneficiarios acreedores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2.022	0,00	0,00
Entradas	6.900,00	6.900,00
Salidas, bajas o reducciones	-6.900,00	-6.900,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	0,00	0,00
Entradas	6.507,50	6.507,50
Salidas, bajas o reducciones	-6.507,50	-6.507,50
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	0,00	0,00
E) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2.023	0,00	0,00

De las deudas transformables en subvenciones recibidas se han aplicado a beneficiarios la cantidad de 6.507,50 Euros en el ejercicio (los importes en el ejercicio anterior de este apartado ascienden a 6.900,00 Euros).

- No se corresponde ninguna cantidad con empresas del grupo, ni con empresas asociadas (tampoco en el ejercicio anterior).

14. Fondos propios

- El movimiento habido en el epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación fundacional	Reservas	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2.022	7.265.200,00	506.466,89		-149.774,49	7.621.892,40
Aumentos				12.064,10	12.064,10
Disminuciones					
Traspasos			-149.774,49	149.774,49	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.022	7.265.200,00	506.466,89	-149.774,49	12.064,10	7.633.956,50
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	7.265.200,00	506.466,89	-149.774,49	12.064,10	7.633.956,50
Aumentos					
Disminuciones				-129.391,40	-129.391,40
Traspasos			12.064,10	-12.064,10	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2.023	7.265.200,00	506.466,89	-137.710,39	-129.391,40	7.504.565,10

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- No existen aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.
- Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación fundacional o bien las reservas según acuerdo del Órgano de Gobierno.

15. Situación fiscal

15.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
DEUDOR	75.462,52	221.220,77
H.P. Deudora por IVA	9.956,41	
H.P. Deudora por Subvenciones concedidas	65.506,11	220.320,77
Organismos S.S. deudores		900,00
ACREEDOR	27.379,89	42.127,70
H.P. Acreedora por IVA	807,72	20.715,92
H.P. Acreedora por IRPF	13.941,60	11.593,31
Organismos S.S. acreedores	12.630,57	9.818,47

15.2 Impuestos sobre beneficios

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Esta Entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 01 de Julio de 2.006.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2.023 y 31 de diciembre de 2.022, con indicación de sus ingresos y gastos.
- Esta Entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2.023 y 2.022 actividades no exentas.
- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Explicación de la diferencia que existe entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) comparativo con el ejercicio anterior:

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Variación de reservas	
	Importe del ejercicio 2.023		Importe del ejercicio 2.023		Importe del ejercicio 2.023	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-129.391,40		-200.110,59			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	1.348.120,85	1.218.729,45	218.336,15	18.225,56		
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores						
Base Imponible (resultado fiscal)						
SUMA						

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Variación de reservas	
	Importe del ejercicio 2.022		Importe del ejercicio 2.022		Importe del ejercicio 2.022	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12.064,10		38.891,68			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes	1.066.368,51	1.078.432,61	218.022,20	256.913,88		
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores						
Base Imponible (resultado fiscal)	-		-			
SUMA			-			

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- No existe desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.023, tampoco del ejercicio 2.022.
- Las diferencias permanentes del ejercicio se corresponden con:
 - Gastos del ejercicio por actividades exentas 1.348.120,85 Euros.
 - Ingresos del ejercicio por actividades exentas 1.218.729,45 Euros.
 - Minoraciones del patrimonio neto por importe de 218.336,15 Euros (transferencia de subvenciones recibidas al resultado del ejercicio).
 - Aumentos del patrimonio neto por importe de 18.225,56 Euros (subvenciones recibidas).
- No existen pasivos por impuesto diferido.
- Tampoco existen activos por impuesto diferido en el balance adjunto.
- La Entidad durante el ejercicio no ha generado deducciones.
- No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio 2.023.
- No existen incentivos fiscales pendientes de aplicar.
- El tipo impositivo no variado con respecto al ejercicio anterior.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Órgano de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.
- Los saldos con las distintas jurisdicciones fiscales están detallados en el punto 15.1, y no existen pagos a cuenta realizados en el ejercicio, ni retenciones.

15.3 Otros tributos

Como otros tributos la Entidad contabiliza tasas, tributos locales... por importe de 1.659,77 Euros. Los plazos de inspección y demás normas sobre dichos impuestos dependen de las distintas administraciones que recaudan dichos impuestos. El Órgano de Gobierno estima que no hay pasivos fiscales relacionados con estos tributos.

16. Ingresos y Gastos

- No existen importes a reseñar en el capítulo de "Ayudas monetarias".
- No existen importes a reseñar en el capítulo de "Ayudas no monetarias".
- El detalle de la cuenta de resultados relativo a "Aprovisionamientos", "Gastos de personal", "Otros gastos de la actividad" y "Otros resultados" es el siguiente:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
1. Compra de materias primas	-59.995,14	-32.789,21
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-59.995,14	-27.956,57
- nacionales	-59.995,14	-27.956,57
b) Variación de existencias	-	-
2. Trabajos realizados por otras entidades	-10.793,57	-4.832,64
3. Gastos de personal:	-505.421,52	-401.660,33
a) Sueldos y salarios	-404.151,74	-325.272,18
b) Indemnizaciones	-	-
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-101.269,78	-76.388,15
d) Otros gastos sociales	-	-
4. Otros gastos de la actividad	-295.541,43	-217.930,92
a) Arrendamientos y cánones	-591,65	-550,56
b) Reparación y conservación	-92.196,33	-53.340,60
c) Servicios profesionales independientes	-87.701,04	-15.626,11
d) Transportes	-78,18	-
e) Primas de seguro	-27.752,20	-22.209,07
f) Servicios bancarios y similares	-302,56	-
g) Publicidad, propaganda y relaciones publicas	-2.494,15	-64.335,92
h) Suministros	-1.522,84	-1.364,88
i) Otros servicios	-81.242,71	-37.209,82
j) Otros tributos	-1.659,77	-933,96
k) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad	-	-22.360,00
5. Otros resultados	-10.946,07	-268,17

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -10.946,07 Euros. Se corresponden gastos de carácter extraordinario por importe de 11.486,07 Euros e ingresos de carácter extraordinario por importe de 540,00 Euros.
- El desglose de los ingresos por aportaciones (cuotas) de usuarios registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2.023 y del ejercicio 2.022 es el siguiente:

Aportaciones (cuotas) de usuarios	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
Cuotas de usuarios CENTRO OCUPACIONAL	20.773,00	25.596,00
Cuotas de usuarios ATENCION TEMPRANA	33.236,79	
TOTAL	54.009,79	25.596,00

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2.023 y del ejercicio 2.022 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
TOTAL		

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- El desglose de ventas y otros ingresos de la actividad registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2.023 y del ejercicio 2.022 es el siguiente:

Ventas y otros ingresos de la actividad	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION (SIO)		-
CENTRO OCUPACIONAL	14.307,20	3.530,00
RESIDENCIA HOGAR	112.849,20	67.563,27
RESCO AM (RESIDENCIA CON CO-PLAZAS PUBLICAS)	226.670,91	166.795,14
GRUPO DE AMIGOS (Servicio de Ajuste Personal y Social)		-
ATENCIÓN TEMPRANA	14.913,50	28.027,50
GESTION DEL PATRIMONIO		-
TOTAL	368.740,81	265.915,91

Respecto a los ingresos devengados durante el ejercicio 2.023 por plazas contratadas o concertadas con las Administraciones Públicas informamos de lo siguiente:

Nº. Plazas autorizadas: 18 (ocupadas 16: 11 concertadas y 5 privadas)

ACUERDO MARCO: AM-00216-C3143-2018/19/20/21/22

Ingresos AM: 226.670,91 Euros

- El desglose de otros ingresos de la actividad registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2.023 y del ejercicio 2.022 es el siguiente:

Otros ingresos de la actividad	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
Alquiler de locales	297.000,00	396.000,00
Ingresos excepcionales	540,00	127,70
Ingresos financieros	1,02	
TOTAL	297.541,02	396.127,70

17. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.689.863,29	2.889.973,88
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	498.437,83	390.793,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Del cuadro anterior las subvenciones procedentes del patrimonio neto llevadas a resultados ascienden a 218.336,15 Euros.

- Las subvenciones y donaciones a la explotación ascienden a 280.101,68 Euros según el siguiente detalle:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Ayuntamiento de LAS ROZAS para la integración y desarrollo humano de las personas con discapacidad, proyecto CICLOIDE 2.023 15.000,00 Euros.
- Dirección General de Atención a Personas con discapacidad, servicio SIO 12.662,73 Euros.
- Subvención de la Comunidad de Madrid SEPE por contratación de personal joven 6.000,00 Euros.
- Subvención concedida por la Consejería de Juventud, Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid para el mantenimiento de centros dedicados a la discapacidad y atención temprana 10.034,00 Euros (residencia y centro ocupacional).
- Subvención IRPF 2.023 proyecto "déjanos ser tu guía 2.023" concedido por 41.280,55 Euros.
- Bonificaciones de la Seguridad Social por cursos de formación del personal 2.520,00 Euros.
- Donaciones por importe de 94.926,16 Euros:

De Personas jurídicas:

LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. 25.000,00 Euros NIF: B84194588

ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U. 21.500,00 Euros NIF: B87651089

MERCADONA, S.A. 37.412,16 Euros NIF: A46103834

FUNDACION BANCARIA LA CAIXA 5.000,00 Euros NIF: G58899998

De personas físicas:

Número de donantes: 2

Importe global concedido: 6.014,00 Euros.

- Herencia recibida por importe de 97.678,24 Euros.

Desglose aplicado en las subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION (SIO)	12.662,73	13.135,27
CENTRO OCUPACIONAL	6.314,00	5.000,00
RESIDENCIA HOGAR	148.624,40	11.000,00
RESCO AM (Residencia con CO – Plazas Públicas)	41.280,55	30.376,84
GRUPO DE AMIGOS (Servicio de Ajuste Personal y Social)	15.000,00	15.000,00
ATENCION TEMPRANA Y TRATAMIENTOS	6.000,00	42.676,33
GESTION DEL PATRIMONIO	50.220,00	55.582,36
TOTAL	280.101,68	172.770,80

- El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.889.973,88	2.851.082,20
(+) Recibidas en el ejercicio	18.225,56	256.913,88
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-218.336,15	-218.022,20
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos (efecto impositivo)		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.689.863,29	2.889.973,88

- Las subvenciones que integran parte del patrimonio neto proceden de:
 - Contrapartida de los derechos sobre activos cedidos en uso, cuantificada en la balance adjunto en 2.046.013,27 Euros, se lleva a ingresos un 3,33%, mismo importe de la amortización del bien correspondiente del inmovilizado intangible (ver nota 7 de la memoria). Se ha llevado a ingresos 170.117,96 Euros.
 - Subvención de Fundación Especial Cajamadrid concedida inicialmente por 11.065,14 Euros, cuantificada en el balance adjunto en 0,00 Euros, se lleva a ingresos del ejercicio 26,76 Euros. El importe llevado a ingresos está sujeto a inversión de 17.712,00 Euros del inmovilizado que se va imputando a resultados en función de la amortización (ver nota 5 de la memoria). En este ejercicio se termina totalmente de llevar a ingresos.
 - Concesión subvención FEAPS 07/2016. Subvención 50.000,00 Euros concedida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la entidad CONFEDERACIÓN PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA, beneficiaria de una subvención para programas de Interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF. La subvención concedida es para obras y reposición de equipamiento de centros para adaptarse a normativa vigente y facilitar la asistencia de las personas residentes. No hay inmovilizados concretos afectos a dicha subvención, si bien, existe una inversión en equipamientos muy importante que justifica la asignación de dicha subvención. En el balance adjunto dicha subvención supone 8.000,00 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 12% anual, siendo en este ejercicio 6.000,00 Euros.
 - Concesión IRPF 006891/2017. Subvención 67.000,00 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.017. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejorar la independencia". En el balance adjunto dicha subvención supone 18.760,00 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 12% anual, siendo en este ejercicio 8.040,00 Euros.
 - Concesión IRPF 3922/2018. Subvención 53.362,82 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.018. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejorar la independencia". En el balance adjunto dicha subvención supone 21.345,12 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 12% anual, siendo en este ejercicio 6.403,54 Euros.
 - Concesión IRPF 5264/2019. Subvención 52.860,38 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.019. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejorar la independencia". En el

MEMORIA EJERCICIO 2.023

balance adjunto dicha subvención supone 27.487,38 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 12% anual, siendo en este ejercicio 6.343,25 Euros.

- Concesión IRFP 3628/2020. Subvención 50.000,00 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.020. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejorar la independencia". En el balance adjunto dicha subvención supone 35.000,00 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 10% anual, siendo en este ejercicio 5.000,00 Euros.
- Concesión IRFP 3879/2021. Subvención 53.560,58 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.021. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejorar la independencia". En el balance adjunto dicha subvención supone 42.616,62 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos en función de los bienes amortizados, siendo en este ejercicio 6.099,63 Euros.
- Concesión IRFP 5208/2022. Subvención 32.913,88 Euros concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.022. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejorar la independencia". En el balance adjunto dicha subvención supone 32.913,88 Euros dentro del epígrafe A-3). En el presente ejercicio no se ha llevado aún cantidad alguna a ingresos.
- Concesión IRFP 5929/2023. Subvención 18.225,56 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid según convocatoria para la realización de programas de interés general con fines sociales con cargo al 0,7 IRPF 2.023. El proyecto de inversión subvencionado se denomina "Te necesito, ¿me ayudas?. Equipamiento para mejorar la independencia". En el balance adjunto dicha subvención supone 18.225,56 Euros dentro del epígrafe A-3). En el presente ejercicio no se ha llevado aún cantidad alguna a ingresos.
- Ayuda económica por importe de 10.000,00 Euros concedida por Fundación ONCE en el ejercicio 2.020 para la puesta en marcha y equipamiento del centro de Atención Temprana. La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 7.000,00 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 10% anual, siendo en este ejercicio 1.000,00 Euros.
- Ayuda económica por importe de 10.000,00 Euros concedida por Fundación ONCE en el ejercicio 2.021 para la puesta en marcha y equipamiento del centro de Atención Temprana. La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 7.000,00 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 10% anual, siendo en este ejercicio 1.000,00 Euros.
- Ayuda económica por importe de 13.000,00 Euros concedida por Fundación ONCE en el ejercicio 2.022 para la creación de un taller de lavandería en el Centro Ocupacional de la FUNDACION CEDEL. La concesión no va ligada a una inversión específica. En el balance adjunto dicha subvención supone 13.000,00 Euros dentro del epígrafe A-3). En el presente ejercicio no se ha llevado cantidad alguna a ingresos.
- Donación por importe de 30.716,67 Euros en el ejercicio 2.020, por parte de la entidad Solidaridad CARREFOUR Fundación para equipamiento destinado al centro de Atención Temprana. La concesión no va ligada a una inversión específica. En el

MEMORIA EJERCICIO 2.023

balance adjunto dicha subvención supone 21.501,46 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 10% anual, siendo este ejercicio 3.071,87 Euros.

- Donación de licencias SQL por parte de la compañía MICROSOFT, cuantificada en 15.700,00 Euros. En el balance adjunto dicha subvención supone 0,00 Euros dentro del epígrafe A-3). Se lleva a ingresos un 33,33% anual, siendo este ejercicio 5.233,34 Euros.
- Subvención por importe de 150.000,00 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en 2.022 para ampliación y nuevo equipamiento de residencia "CEDEL". En el balance adjunto dicha subvención supone 150.000,00 Euros, dentro del epígrafe A-3). No se ha llevado cantidad alguna a ingresos.
- Subvención por importe de 18.000,00 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en 2.022 para el proyecto denominado "Creciendo Juntos Atención Temprana 2.022". En el balance adjunto dicha subvención supone 18.000,00 Euros, dentro del epígrafe A-3). No se ha llevado cantidad alguna a ingresos.
- Subvención por importe de 20.000,00 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en 2.022 para la promoción e innovación para la inserción laboral. En el balance adjunto dicha subvención supone 20.000,00 Euros, dentro del epígrafe A-3). No se ha llevado cantidad alguna a ingresos.

Subvención por importe de 23.000,00 Euros concedida por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en 2.022 para el proyecto denominado "tecnología al alcance de todos 2.022". En el balance adjunto dicha subvención supone 23.000,00 Euros, dentro del epígrafe A-3). No se ha llevado cantidad alguna a ingresos.

Contrapartida de las participaciones recibidas en donación de la entidad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., por importe de 180.000,00 Euros. Mientras no se vendan dichas participaciones no se lleva a ingreso ninguna cantidad.

NOTAS DE INTERÉS:

Del detalle de las subvenciones y donaciones anteriores contabilizadas en el grupo 13. no son reintegrables ninguna de ellas:

- Con respecto a los importes relacionados con los derechos sobre activos cedidos en uso, es una norma contable, su amortización e ingresos son imputados anualmente.
- La subvención de la Fundación Especial Caja de Madrid está ligada a inversión de bienes (213 Equipo clasificador 6 salidas 11/06/2014) que forman parte del activo de la FUNDACIÓN, los bienes están siendo utilizados para el desarrollo de la actividad fundacional y se lleva a ingresos en función de la amortización de dicho bien.
- Subvención FEAPS 07/2016 para obras y equipamientos.
- Subvención IRPF 006891/2017 para equipamiento.
- Subvención IRPF 3922/2018 para equipamiento.
- Subvención IRPF 5264/2019 para equipamiento.
- Subvención IRPF 3628/2020 para equipamiento.
- Subvención IRPF 3879/2021 para equipamiento.
- Subvención IRPF 5208/2022 para equipamiento.
- Subvención IRPF 5929/2023 para equipamiento-

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Las ayudas Fundación ONCE para equipamiento.
- Donación Solidaridad CARREFOUR Fundación para equipamiento.
- De igual forma la donación de aplicaciones informáticas (206 50 licencias SQL) son bienes utilizados en el desarrollo de la actividad fundacional y se lleva a ingresos en función de la amortización de dichas licencias.
- Las distintas subvenciones concedidas por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2.022 con cargo los fondos Next Generation EU son para distintos proyectos de equipamiento (en curso).
- Con respecto a donación de la totalidad de las acciones de la entidad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., no se lleva a ingresos ya que permanecerá valorada por el importe integrado en el grupo 13 por el importe recibido, únicamente sufrirá alguna variación en el supuesto de venta de parte de las acciones de dicha sociedad.
- La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

La información anterior queda recogida en el siguiente cuadro:

Título	CONCESIÓN PERÍODO APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A 31/12/2022	DOTACIONES EJERCICIO	DOTACIONES TOTALES	PENDIENTE IMPUTAR 31/12/2023
2.023						
A LA EXPLOTACIÓN:						
Consejería Juventud CAM	2.023 / 2.023	41.280,55	-	41.280,55	41.280,55	-
Ayuntamiento LAS ROZAS	2.023 / 2.023	15.000,00	-	15.000,00	15.000,00	-
SIO	2.023 / 2.023	12.662,73	-	12.662,73	12.662,73	-
Consejería Juventud CAM	2.023 / 2.023	10.034,00	-	10.034,00	10.034,00	-
Bonificación Seguridad social	2.023 / 2.023	2.520,00	-	2.520,00	2.520,00	-
SEPE CAM empleo joven	2.023 / 2.023	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00	-
Donaciones empresas y otros	2.023 / 2.023	94.926,16	-	94.926,16	94.926,16	-
Herencia recibida	2.023 / 2.023	97.678,24	-	97.678,24	97.678,24	-
SUBTOTAL		280.101,68	-	280.101,68	280.101,68	-
DESDE PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO:						
Cesión parcelas a LA HOGAREÑA C.E.E, S.L.U. (C 2006 / 2.006;2.036		5.108.647,39	2.892.516,16	170.117,96	3.062.634,12	2.046.013,27
Fundación obra social Cajamadrid	2.014 / 2.014;2.022	11.065,14	11.038,38	26,76	11.065,14	-
FEAPS 07/2016	2.017 / 2.017;2.023	50.000,00	36.000,00	6.000,00	42.000,00	8.000,00
IRFP 006891/2017	2.018 / 2.026	67.000,00	40.200,00	8.040,00	48.240,00	18.760,00
IRFP 3922/2018	2.018 / 2.027	53.362,82	25.614,16	6.403,54	32.017,70	21.345,12
IRFP 5264/2019	2.019 / 2.027	52.860,38	19.029,75	6.343,25	25.373,00	27.487,38
IRFP 3675/2020	2.020 / Según Inversi	50.000,00	10.000,00	5.000,00	15.000,00	35.000,00
IRFP 3879/2021	2.021 / Según Inversi	53.560,58	4.844,33	6.099,63	10.943,96	42.616,62
IRFP 1638/2022	2.022 / Según Inversi	32.913,88	-	-	-	32.913,88
IRFP 5929/2023	2.023 / Según Inversi	18.225,56	-	-	-	18.225,56
Ayuda Fundación ONCE 2020	2.020 / Según Inversi	10.000,00	2.000,00	1.000,00	3.000,00	7.000,00
Ayuda Fundación ONCE 2021	2.021 / 2.031	10.000,00	2.000,00	1.000,00	3.000,00	7.000,00
Ayuda Fundación ONCE 2022	2.022 / 2.032	13.000,00	-	-	-	13.000,00
Donación SQL Microsoft	2.020 / 2.023	15.700,00	10.466,66	5.233,34	15.700,00	-
Donación Solidaridad CARREFOUR Fundación	2.020 / Según Inversi	30.716,67	6.143,54	3.071,67	9.215,21	21.501,46
NG UE SUBVENCIÓN 08-111-00020.2/2022 RES	2.022 / Según Inversi	150.000,00	-	-	-	150.000,00
NG UE SUBVENCIÓN AMPLIACIÓN ATT	2.022 / Según Inversi	18.000,00	-	-	-	18.000,00
NG UE INNOVACIÓN INSERCIÓN LABORAL 18	2.022 / Según Inversi	20.000,00	-	-	-	20.000,00
NG UE TECNOLOGÍA AL ALCANCE DE TODOS 202	2.022 / Según Inversi	23.000,00	-	-	-	23.000,00
Acciones donadas de LA HOGAREÑA C.E.E, S.L.U 2.007;2.018 / Hasta v		180.000,00	-	-	-	180.000,00
SUBTOTAL		5.968.052,42	3.059.852,98	218.336,15	3.278.189,13	2.689.863,29
TOTAL		6.248.154,10	3.059.852,98	498.437,83	3.558.290,81	2.689.863,29

Los datos a efectos comparativos del ejercicio anterior son:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Título	CONCESIÓN PERIODO APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A 31/12/2021	DOTACIONES EJERCICIO	DOTACIONES TOTALES	PENDIENTE IMPUTAR 31/12/2022
2.022						
A LA EXPLOTACIÓN:						
Dirección general de Servicios Sociales C.M.	2.022 / 2.022	26.676,33	-	26.676,33	26.676,33	-
Ayuntamiento LAS ROZAS	2.022 / 2.022	15.000,00	-	15.000,00	15.000,00	-
SIO	2.022 / 2.022	13.135,27	-	13.135,27	13.135,27	-
Materiales COVID	2.022 / 2.022	54.457,36	-	54.457,36	54.457,36	-
Beneficiación Seguridad social	2.022 / 2.022	1.125,00	-	1.125,00	1.125,00	-
Donaciones empresas y otros	2.022 / 2.022	62.376,84	-	62.376,84	62.376,84	-
SUBTOTAL		172.770,80	-	172.770,80	172.770,80	-
DESDE PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO:						
Cesión parcelas a LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U. (3	2.006 / 2.006;2.036	5.108.647,39	2.722.398,20	170.117,96	2.892.516,16	2.216.131,23
Fundación obra social Cajamadrid	2.014 / 2.014;2.022	11.065,14	10.070,46	967,92	11.038,38	26,76
FEAPS 07/2016	2.017 / 2.017;2.023	50.000,00	30.000,00	6.000,00	36.000,00	14.000,00
IRPF 006891/2017	2.018 / 2.026	67.000,00	32.160,00	8.040,00	40.200,00	26.800,00
IRPF 3922/2018	2.018 / 2.027	53.362,82	19.210,62	6.403,54	25.614,16	27.748,66
IRPF 5264/2019	2.019 / 2.027	52.860,38	12.686,50	6.343,25	19.029,75	33.830,63
IRPF 3628/2020	2.020 / Según Inversi	50.000,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00	40.000,00
IRPF 3879/2021	2.021 / Según Inversi	53.560,58	-	4.844,33	4.844,33	48.716,25
IRPF 1638/2022	2.022 / Según Inversi	32.913,88	-	-	-	32.913,88
Ayuda Fundación ONCE 2020	2.020 / Según Inversi	10.000,00	1.000,00	1.000,00	2.000,00	8.000,00
Ayuda Fundación ONCE 2021	2.021 / 2.031	10.000,00	1.000,00	1.000,00	2.000,00	8.000,00
Ayuda Fundación ONCE 2022	2.022 / 2.032	13.000,00	-	-	-	13.000,00
Donación SQL Microsoft	2.020 / 2.023	15.700,00	5.233,33	5.233,33	10.466,66	5.233,34
Donación Solidaridad CARRETERA Fundación	2.020 / Según Inversi	30.716,67	3.071,67	3.071,87	6.143,54	24.573,13
NG UE SUBVENCIÓN 08-JUN-0002/2/2022 RES	2.022 / Según Inversi	150.000,00	-	-	-	150.000,00
NG UE SUBVENCIÓN AMPLIACIÓN ATT	2.022 / Según Inversi	18.000,00	-	-	-	18.000,00
NG UE INNOVACIÓN INSERCIÓN LABORAL 18	2.022 / Según Inversi	20.000,00	-	-	-	20.000,00
NG UE TECNOLOGÍA AL ALCANCE DE TODOS 202	2.022 / Según Inversi	23.000,00	-	-	-	23.000,00
Acciones donadas de LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U. 2.007;2.018 / Hasta v		180.000,00	-	-	-	180.000,00
SUBTOTAL		5.949.826,86	2.841.830,78	218.022,20	3.059.852,98	2.889.973,88
TOTAL		6.122.597,66	2.841.830,78	390.793,00	3.232.623,78	2.889.973,88

- El movimiento de la partida Subvenciones, Donaciones y legados recibidos del balance adjunto es:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Subvenciones	2.709.973,88	18.225,56	-218.336,15	2.509.863,29
Donaciones y legados	180.000,00			180.000,00
TOTAL	2.889.973,88	18.225,56	-218.336,15	2.689.863,29

18. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

18.1 Actividad de la Entidad.

- De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su reglamento de desarrollo (de competencia estatal):

I. Actividades realizadas

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION (SIO)
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Lugar dónde se realiza la actividad	COMUNIDAD DE MADRID Avda. de los Barrancos, 7 28290 Las Rozas de Madrid - Madrid
Descripción detallada de la actividad prevista: FUNDACION CEDEL pone a disposición de las personas con discapacidad y de sus familiares la información, orientación y ayuda sobre los recursos sociales existentes para dar respuesta a sus necesidades y a recibir el mejor asesoramiento para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la Entidad ofrece, posibilitando el acceso a los mismos para conseguir su máxima inclusión en el entorno comunitario de la población atendida. Desde este servicio promovemos la participación de las personas con discapacidad para facilitar su plena integración y mejorar su calidad de vida.	

RECURSOS MATERIALES

Se utilizan para esta actividad la estructura que la FUNDACION CEDEL tiene para atender las llamadas y recepción de visitas con el fin de asesorar convenientemente a las personas que demanden este servicio.

USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

En principio es indeterminado ya que depende de las solicitudes de información que se realicen, si bien los días hábiles disponibles para informar son los laborales y el número de visitas diarias debe ser mínima para prestar un servicio de calidad.

Número de usuarios..... 258

Denominación de la actividad	CENTRO OCUPACIONAL
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	COMUNIDAD DE MADRID Avda. de los Barrancos, 7 28290 Las Rozas de Madrid - Madrid
Descripción detallada de la actividad prevista: En el artículo 4º de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, B.O.C.M. del día 21/01/91 en el apartado referido a Centro ocupacionales, viene referida la tipología de cada centro, el nuestro esta englobado en los clasificados como Centro Ocupacional Genérico. La directriz que sigue nuestro Centro Ocupacional es la de formar, orientar y asesorar con el fin de logra que las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial logren una plena inclusión social no referida solo en el ámbito personal sino dirigida a la inserción laboral tan necesaria para normalizar su situación e integración. El proyecto que planteamos tiene como objetivo él logra que las personas con discapacidad desarrollen hábitos y habilidades que le facilite la posibilidad de acceder al mercado laboral en unas condiciones de normalidad. Este proyecto se realiza con una programación de actividades diseñadas para fomentar habilidad personal-social, afianzando las capacidades físicas y motoras de cada individuo.	

RECURSOS MATERIALES

Entre otros, relacionamos los siguientes: talleres rehabilitadores perfectamente equipados, aula, ordenadores, material didáctico, gimnasio y equipamiento, material y accesorios deportivos, sala de fisioterapia, piscina con actividades acuáticas, juegos, hidroterapia, etc.

USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

La Capacidad Asistencial autorizada, para nuestro Centro Ocupacional, por la Secretaría General Técnica de la Secretaría General Técnica, según Resolución nº 3283, de fecha 29/12/2006 es de 34 plazas.

En la actualidad tenemos ocupadas 2 plazas privadas, siendo nuestro objetivo cubrir las restantes. Para ello, estamos en contacto con colegios de educación especial, que actualmente son enclaves óptimos de captación de usuarios. No debemos olvidar que el nivel de ocupación de nuestra capacidad asistencial también depende, en gran medida, del número de usuarios que, cada año, pasan a formar parte del Centro Especial de Empleo.

Plazas ocupadas del total de las ofertadas..... 2/34

Denominación de la actividad	RESIDENCIA HOGAR
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	COMUNIDAD DE MADRID Avda. de los Barrancos, 7 28290 Las Rozas de Madrid - Madrid
Descripción detallada de la actividad prevista: Nuestra Residencia Hogar Cedel está encuadrada en el marco legislativo del Art.4.2.5. b de la orden 613/1990 en la denominación: Otras Residencias. Las prestaciones en la cual se centra esta actividad son alojamiento, manutención, concordia familiar y social de las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial. La Residencia Hogar Cedel prioriza un hogar digno donde el trato es personalizado, se fomenta la autonomía personal a través de actividades terapéuticas y ocio con el objetivo de conservar y afianzar las habilidades motoras, intelectuales para que puedan desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. No se pretende lograr un estado residencial, sino que los usuarios la sientan como su hogar, por eso el nombre que asignamos al fundarla.	

Desde de junio de 2.018 existe un Acuerdo Marco denominado "**Atención en residencia a personas adultas con discapacidad intelectual**". Existen 5 plazas privadas cubiertas.

Las actividades y servicios recibidos por estos usuarios son los descritos en el cuadro anterior.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Requisitos exigidos a los usuarios del AM: discapacitados psíquicos con un porcentaje de discapacidad superior al 33%

RECURSOS MATERIALES

Una sola planta de unos 900 m². Un pasillo que ejerce de eje central y separa las zonas de salón, comedor, cocina, almacén y cuarto de lavado y plancha. Al otro lado se distribuyen la zona de administrativa, botiquín y habitaciones con baño de los usuarios.

Todas las zonas están perfectamente iluminadas con luz natural, y la decoración mantiene una apariencia acogedora y de calidad.

Como ya comentamos anteriormente, la Comunidad de Madrid, y en concreto la Consejería de Familia y Asuntos Sociales nos tiene encuadrados dentro de la tipología: Otras residencias (Art.4.2.5. b de la Orden 613/1990).

USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Aunque nuestra capacidad total de usuarios en el Hogar CEDEL asciende a 18 (para esta actividad quedan libres 7 plazas ya que el resto forma parte del Acuerdo Marco con la Comunidad de Madrid), actualmente solo tenemos ocupadas 4 plazas privadas. No descartamos la posibilidad de lanzar nuevas campañas de captación de nuevos usuarios entre los asistentes del Centro Ocupacional y de los Centros Especiales de Empleo.

Actuaciones para conseguir los objetivos indicados:

- Diseñar planes de intervención y rehabilitación interdisciplinares para la preservación y recuperación de las funciones.
- Realizar un seguimiento y evaluación individualizados a largo plazo.
- Preservar la autonomía de los usuarios.

Metodología:

- Valoración Médica.
- Valoración funcional
 - Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)
 - Movilidad, equilibrio y coordinación
 - Actividades Instrumentales de la vida diaria (AIVD)
- Valoración de la función social
 - Interacciones Sociales
 - Adaptación y bienestar subjetivo
 - Impacto ambiental.

Plazas ocupadas del total de las ofertadas..... 5/7

Denominación de la actividad	RESCO AM (RESIDENCIA CON CO-PLAZAS PÚBLICAS)
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	COMUNIDAD DE MADRID Avda. de los Barrancos, 7 28290 Las Rozas de Madrid - Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista:

Nuestra Residencia Hogar Cedel está encuadrada en el marco legislativo del Art.4.2.5. b de la orden 613/1990 en la denominación: Otras Residencias. Las prestaciones en la cual se centra esta actividad son alojamiento, manutención, concordia familiar y social de las personas con discapacidad intelectual, física y sensorial.

La Residencia Hogar Cedel prioriza un hogar digno donde el trato es personalizado, se fomenta la autonomía personal a través de actividades terapéuticas y ocio con el objetivo de conservar y afianzar las habilidades motoras, intelectuales para que puedan desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. No se pretende lograr un estado residencial, sino que los usuarios la sientan como su hogar, por eso el nombre que asignamos al fundarla.

Desde junio de 2.018 existe un Acuerdo Marco denominado "**Atención en residencia a personas adultas con discapacidad intelectual**" con la Comunidad de Madrid, actualmente tenemos 11 plazas concertadas según el expediente AM-00216-C3143-2018/19/20/21/22. Existen 11 plazas cubiertas.

Las actividades y servicios recibidos por estos usuarios son las mismas que los que ocupan plazas privadas y los descritos en el cuadro anterior.

Requisitos exigidos a los usuarios del AM: discapacitados psíquicos con un porcentaje de discapacidad superior al 33%

Forma de selección de los usuarios: no hay selección, la Comunidad de Madrid es quien adjudica la plaza.

Régimen económico de la prestación del servicio: precio plaza/día adjudicado según las prescripciones administrativas del Acuerdo Marco

Nº de expediente AM-00216-C3143-2018/19/20/21/22

RECURSOS MATERIALES

Una sola planta de unos 900 m2. Un pasillo que ejerce de eje central y separa las zonas de salón, comedor, cocina, almacén y cuarto de lavado y plancha. Al otro lado se distribuyen la zona de administrativa, botiquín y habitaciones con baño de los usuarios.

Todas las zonas están perfectamente iluminadas con luz natural, y la decoración mantiene una apariencia acogedora y de calidad.

Como ya comentamos anteriormente, la Comunidad de Madrid, y en concreto la Consejería de Familia y Asuntos Sociales nos tiene encuadrados dentro de la tipología: Otras residencias (Art.4.2.5. b de la Orden 613/1990).

USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Aunque nuestra capacidad total de usuarios en el Hogar CEDEL asciende a 18, actualmente tenemos ocupadas 11 plazas según el Acuerdo Marco (número de plazas dedicadas a esta actividad). La posibilidad de aumentar dichas plazas depende de los posibles acuerdo marco que se firmen con la Comunidad de Madrid.

Actuaciones para conseguir los objetivos indicados:

- Diseñar planes de intervención y rehabilitación interdisciplinares para la preservación y recuperación de las funciones.
- Realizar un seguimiento y evaluación individualizados a largo plazo.
- Preservar la autonomía de los usuarios.

Metodología:

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Valoración enfermería.
- Valoración funcional
 - Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD)
 - Movilidad, equilibrio y coordinación
 - Actividades Instrumentales de la vida diaria (AIVD)
- Valoración de la función social
 - Interacciones Sociales
 - Adaptación y bienestar subjetivo
 - Impacto ambiental.

Plazas ocupadas del total de las ofertadas..... 11/11

Denominación de la actividad	GRUPO DE AMIGOS (Servicio de ajuste personal y social)
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	COMUNIDAD DE MADRID
Descripción detallada de la actividad prevista: "Grupo de Amigos" (Servicio de Ajuste Personal y Social) las personas con discapacidad, en su gran mayoría, están acostumbradas a viajar o llevar a cabo salidas al exterior de su entorno del día a día; aun así, hay que motivarles a realizar estas actividades y descubrir nuevos lugares, gente, etc... Pero también habría que tener en cuenta los posibles problemas físicos de las personas, puesto que viajar puede conllevar bajar y subir de los transportes, recorrer unas ciertas distancias andando, etc... por lo que en este programa se tendrán en cuenta tanto las características físicas como las condiciones de los participantes, el entorno y acceso donde se realizarán las visitas, para así lograr una mayor participación. Las visitas y salidas que se expondrán tendrán una variedad temática que sirvan para promover el interés de los participantes y cubrir a su vez todas las áreas culturales y de ocio. Lo primordial es tener presente lo que emocionalmente se genera durante las salidas: alegría, goce, vínculos entre los participantes, conectar con el entorno, distracciones y evadirse de su realidad diaria, conocer lugares nuevos. • Actividades culturales, tales como visitas a museos, exposiciones, palacios y otros bienes de Patrimonio. • Actividades puramente lúdicas: cine, teatro y excursiones, entre otras. • Actividades vacacionales. Campamento de verano.	

RECURSOS MATERIALES

La Fundación CEDEL pone a disposición de esta actividad sus instalaciones y conocimiento de las personas a las que va destinada esta actividad, con el fin de cumplir el objetivo de la misma.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

La Fundación puede contar con unos ingresos adicionales, gracias a la organización de actividades.

USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Proyecto: GRUPO DE AMIGOS. Los usuarios a los que va dirigidos el proyecto son aquellas personas que integran los centros de la Fundación o aquellas que, por medio de convenios con Ayuntamientos, Comunidad de Madrid, Mutuas o distintas Asociaciones, puedan necesitar nuestros servicios

Nº de usuarios de las instalaciones 7

Denominación de la actividad	ATENCION TEMPRANA Y TRATAMIENTOS
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	COMUNIDAD DE MADRID
Descripción detallada de la actividad prevista: Decreto 45/2015 de 7 de mayo, del consejo de gobierno, por el que se regula la coordinación en la prestación de atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana, Desde la FUNDACION CEDEL pretendemos realizar un conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años (Atención Temprana) y población de 6 a 18 años (Tratamientos), a la familia y al entorno, cuyo objetivo será dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presenten los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlos. Y poder dar apoyo también en el ámbito del aprendizaje, emocional y de conducta. Intervenir en atención temprana y post temprana, no es un mero sistema de rehabilitación o estimulación del menor, sino que debe contemplarse mucho más allá, es un conjunto de medidas que permiten la integración de los niños en su entorno, es la creación de contextos donde el menor pueda interactuar con normalidad y en condiciones óptimas. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar.	

RECURSOS MATERIALES

La FUNDACION CEDEL pone a disposición de esta actividad sus instalaciones y conocimiento de las personas a las que va destinada esta actividad, con el fin de cumplir el objetivo de la misma.

USUARIOS O BENEFICIARIOS DE LA ACTIVIDAD

Proyecto: ATENCIÓN PRIMARIA y TRATAMIENTOS. Los usuarios a los que va dirigidos el proyecto son niños y niñas entre 0 y 18 años.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Plazas ocupadas del total de las ofertadas..... Se ha atendido a 17 niños
(capacidad de 3 salas para atender a 14 niños de forma simultánea)

Denominación de la actividad	GESTION DEL PATRIMONIO
Tipo de actividad	☐ Propia del fin fundacional ☒ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	COMUNIDAD DE MADRID Avda. de los Barrancos, 7 28290 Las Rozas de Madrid - Madrid
Descripción detallada de la actividad prevista: Programa de Gestión del Patrimonio comprende la promoción, explotación y gestión de los locales y edificios con los que cuenta la FUNDACION CEDEL. Actualmente alquila dichos locales a 2 entidades (centros especiales de empleo) que tienen nuestros mismos fines: la integración social y laboral de las personas con discapacidad, por lo que está considerada como actividad complementaria, y figura dentro de los objetivos de la actividad fundacional.	

RECURSOS MATERIALES

La FUNDACION CEDEL se encuentra ubicada en Las Matas, Madrid, en el espacio comprendido de 6 parcelas que constituyen su dotación fundacional y que suman aproximadamente 13.000,00 m2.

Dentro de esta extensión de terreno se levantan varios edificios, entre ellos el principal donde se desarrollan las actividades del Centro Ocupacional y de dos Centros Especiales de Empleo, con talleres perfectamente equipados y adaptados para ejercer las actividades.

Tenemos un consultorio médico, una sala de fisioterapia y un gimnasio, que está arrendado a ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L. UNIPERSONAL, para que realice las actividades de los fines fundacionales.

En un edificio contiguo se establece la residencia Hogar CEDEL.

Se ha construido un nuevo edificio en el que se desarrollan actividades fundacionales por parte de la sociedad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L. UNIPERSONAL. En la tercera planta de este edificio hay varias aulas para la realización de cursos y un salón de actos donde podemos realizar las jornadas sobre discapacidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

MEMORIA EJERCICIO 2.023

SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION (SIO)				
TIPO DE PERSONAL	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	677,68	700,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Para esta actividad la FUNDACION CEDEL dedica un trabajador social.

CENTRO OCUPACIONAL				
TIPO DE PERSONAL	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	6.285,50	6.285,50
Personal con contrato de servicios	2	2	23,30	23,30
Personal voluntario	7	7	70,00	70,00

Para esta actividad la FUNDACION CEDEL dedica un director-preparador laboral a tiempo parcial, un subdirector-jefe de taller a tiempo parcial, un terapeuta ocupacional a tiempo parcial, un trabajador social a tiempo parcial, una psicóloga a tiempo parcial, enfermero a tiempo parcial y una cuidadora a tiempo parcial.

El personal con contrato de servicio está formado por un cocinero y personal de mantenimiento.

Del personal voluntario se encarga LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L. UNIPERSONAL.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

RESIDENCIA HOGAR				
TIPO DE PERSONAL	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	11	8.357,00	9.192.70
Personal con contrato de servicios	2	2	46,00	94,00
Personal voluntario	-	7	-	70,00

Para esta actividad la FUNDACION dedica una directora a tiempo parcial, una subdirectora a tiempo parcial, un trabajador social a tiempo parcial, terapeuta ocupacional a tiempo parcial, un enfermero a tiempo parcial, un psicólogo a tiempo parcial y 3 cuidadores a jornada completa junto con 1 cuidador a tiempo parcial.

El personal con contrato de servicio está formado por un cocinero y personal de mantenimiento.

RESCO AM (RESIDENCIA CON CO-PLAZAS PUBLICAS)				
TIPO DE PERSONAL	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	11	8.357,00	9.192.70
Personal con contrato de servicios	2	2	46,00	94,00
Personal voluntario	-	7	-	70,00

Para esta actividad la FUNDACION dedica una directora a tiempo parcial, una subdirectora a tiempo parcial, un trabajador social a tiempo parcial, terapeuta ocupacional a tiempo parcial, un enfermero a tiempo parcial, un psicólogo a tiempo parcial y 3 cuidadores a jornada completa junto con 1 cuidador a tiempo parcial.

El personal con contrato de servicio está formado por un cocinero y personal de mantenimiento.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

GRUPO DE AMIGOS (Servicio de ajuste personal y social)				
TIPO DE PERSONAL	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	1	240,00	240,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	2	2	216,00	216,00

Para esta actividad la FUNDACION dedica personal voluntario durante todo el año.

ATENCION TEMPRANA Y TRATAMIENTOS				
TIPO DE PERSONAL	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.300,00	4.300,00
Personal con contrato de servicios	1	1	43,00	43,00
Personal voluntario	1	1	240,00	240,00

Para atender a los niños de ATENCION TEMPRANA Y TRATAMIENTOS contamos con una psicóloga, una Terapeuta Ocupacional, una Logopeda y un Trabajador Social.

Los servicios de fisioterapia e hidroterapia los realiza un fisioterapeuta de ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L. UNIPERSONAL que se desplaza a nuestras instalaciones mientras que para hacer las terapias acuáticas es el niño el que se desplaza allí.

El servicio de voluntariado corre a cargo de la Directora del Centro que no está contratada por la FUNDACION CEDEL y realiza su función desinteresadamente durante 5h/semana.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

GESTION DEL PATRIMONIO				
TIPO DE PERSONAL	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1.200,00	2.374,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	1	1	176,00	240,00

Para esta actividad la FUNDACION dedica un voluntario que realiza 5h/semana y dos asalariados a tiempo parcial.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA OPTAR A LAS ACTIVIDADES

Se creará una comisión formada por expertos de los distintos departamentos de los Centros que establecerán una tabla con baremos claros y transparentes, elaborando una lista definitiva de los usuarios beneficiarios. Dependiendo de los recursos con los que se cuenten "la línea de corte" marcará unos beneficiarios u otros.

Para poder optar a dichas ayudas y actividades deberán estar desarrollando su actividad en la Residencia Hogar, en el Centro Ocupacional o en cualquiera de los Centros Especiales de Empleo que actúan en nuestro recinto.

En cuanto a los candidatos que deseen incorporarse a la Residencia Hogar o al Centro Ocupacional, deberán presentar su solicitud por escrito adjuntando el certificado de minusvalía del candidato.

Para acceder al programa Atención Temprana y Tratamientos deberán solicitar una cita donde el niño será evaluado para detectar sus necesidades y valorar el tratamiento.

Es imprescindible una entrevista con los padres o tutores. Una vez realizada la misma, el equipo multidisciplinar valorará su integración en los distintos Centros, así como su adaptación al grupo y su aceptación por el resto de los usuarios. En cualquier caso, se establece un periodo de prueba de tres meses.

Para el programa de Servicio de Información y Orientación (SIO) no existen, a priori, criterios de selección.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION (SIO)		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	147	258
Personas jurídicas	-	-

Para realizar esta actividad la FUNDACION CEDEL dedica sus recursos materiales en materia de información y recepción de visitas para prestar un servicio de información de calidad. Depende del número de demandantes de información.



CENTRO OCUPACIONAL		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2	2
Personas jurídicas	-	-

La capacidad de la FUNDACION CEDEL para la actividad CENTRO OCUPACIONAL es de 34 plazas. Está en contacto con colegios de educación especial, como enclave óptimo para la captación de usuarios. El objetivo es ocuparlo en su totalidad ya que el nivel de capacidad asistencial, depende en gran medida del número de usuarios que, cada año, pasan a formar parte del Centro Especial de Empleo.



RESIDENCIA HOGAR		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	5
Personas jurídicas	-	-

La capacidad del programa RESIDENCIA HOGAR es de 18 plazas. Existen 5 plazas privadas ocupadas.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

RESCO AM (RESIDENCIA CON CO-PLAZAS PUBLICAS)		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	7	11
Personas jurídicas	-	-

La capacidad del programa RESCO AM (RESIDENCIA CON CO-PLAZAS PUBLICAS) es de 18 plazas. Existen 11 plazas públicas ocupadas a través del Acuerdo Marco firmado con la Comunidad de Madrid.

GRUPO DE AMIGOS (Servicio de ajuste personal y social)		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15	7
Personas jurídicas	2	2

La capacidad del GRUPO DE AMIGOS (Servicio de ajuste personal y social) es indeterminada, y depende de las actividades planteadas y realizadas. Depende igualmente de los usuarios que quieran participar en dicha actividad.

ATENCION TEMPRANA Y TRATAMIENTOS		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	17
Personas jurídicas	-	-

La capacidad de ATENCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTOS es de 14 niños simultáneamente en nuestro centro.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

GESTION DEL PATRIMONIO		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	2

La capacidad de GESTION DEL PATRIMONIO es de dos inmuebles con dos usuarios que son LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. y ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.. Depende de los usuarios que quieran realizar su actividad en dichos inmuebles siempre que cumplan los fines fundacionales.

Esta actividad depende en gran medida de las actividades planificadas y efectivamente realizadas. Su potencial es alto para dar servicio al gran número de personas que presta su atención la FUNDACION CEDEL.

Las entidades beneficiarias son con las que se estable acuerdos de arrendamiento del patrimonio de la FUNDACION CEDEL.

D) Objetivos e indicadores de la actividad.

SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION (SIO)			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Garantizar a las familias, tutores o representantes legales de los medios para conocer tanto los derechos que pudiera corresponderles, como los recursos sociales existentes para dar respuesta a las necesidades y de recibir, el mejor asesoramiento para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la Entidad ofrece, posibilitando el acceso a los mismos.	Número de llamadas atendidas anualmente	130 llamadas	258

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Objetivo General:

Garantizar a las familias, tutores o representantes legales de los medios para conocer tanto los derechos que pudiera corresponderles, como los recursos sociales existentes para dar respuesta a las necesidades y de recibir, el mejor asesoramiento para poder canalizar de forma eficaz sus demandas hacia los diversos servicios que la Entidad ofrece, posibilitando el acceso a los mismos.

Objetivos específicos:

1. Transmitir a las personas con discapacidad, a sus familias y/o sus representantes legales una Información y Orientación adecuada, con el objetivo de facilitar su plena integración y la mejora de su calidad de vida.
2. Fomentar la relación entre el ayuntamiento de Las Rozas con la Fundación Cedel.
3. Informar sobre las opciones de empleo a las personas con discapacidad de Las Rozas y la Comunidad de Madrid.
4. Promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades de Ocio y Tiempo Libre.
5. Orientar sobre la adecuada búsqueda activa de empleo.
6. Promover la integración laboral en las personas con discapacidad.
7. Informar sobre las opciones de Ocio y Tiempo Libre en el Municipio.
8. Fomentar la participación de las personas con discapacidad en las actividades del Municipio.
9. Fomentar el voluntariado en el entorno de la discapacidad intelectual.

El coste del servicio es de 0,00 Euros

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Número de llamadas atendidas..... 258

CENTRO OCUPACIONAL			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el número de horas de terapia ocupacional	Número de horas utilizadas	1.210 h	1.210 h (100%)
Incrementar el tiempo de atención y apoyo psicológico	Tiempo dedicado a la atención psicológica.	280 h	280 h (100%)
Incrementar el nivel medio de satisfacción de los asistentes a las actividades de ajuste personal y social	Resultado de la encuesta satisfacción	Conseguir un nivel medio de satisfacción de un 8 sobre 10.	9 sobre 10
Potenciar las relaciones de	Grado de participación	100 h.	100 h (100%)

MEMORIA EJERCICIO 2.023

integración en la organización			
Mejorar su autonomía con el entorno familiar	Número de usuarios beneficiarias de atención	16 usuarios	2 usuarios
Motivar la implicación en actividades del taller para la posible inserción laboral	Número de usuarios del Centro Ocupacional que participan en la elección de actividades	16 usuarios	2 usuarios
Motivar en la elección de las actividades de las familias de las mismas	Número de familias de usuarios del Centro Ocupacional	16 familias	2 usuarios

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida del discapacitado psíquico a través de su desarrollo integral, prestarle los apoyos que precise para conseguir la real y efectiva integración y normalización laboral, personal y socio-comunitaria en la sociedad de su entorno, y si ésta no es posible, darle la oportunidad de que realice actividades ocupacionales que le potencien su vida de persona adulta.

Objetivos específicos:

- A) Crear unas condiciones, lo más semejantes posibles a un trabajo ordinario, fomentando todas las habilidades sociolaborales necesarias: responsabilidad, calidad, laboriosidad, etc.
- B) Servir de lanzadera hacia los Centros Especiales de Empleo y/o la empresa ordinaria, para aquellos usuarios que adquieran las capacidades y destrezas necesarias.
- C) Promover aspectos fundamentales para el acceso al mundo laboral, como son, actitudes, iniciativas, hábitos para el trabajo, motivación, capacidad de decisión etc.
- D) Favorecer la integración sociolaboral, intentando la promoción hacia puestos de trabajo.
- E) Promover en las personas con discapacidad, el mayor grado posible de vida autónoma, a través del desarrollo de programas de rehabilitación funcional y de ajuste personal-social.

El coste plaza se establece para el próximo ejercicio en 863,00 Euros/mes

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Plazas ocupadas del total de las ofertadas..... 2/34

MEMORIA EJERCICIO 2.023

RESIDENCIA HOGAR			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener las capacidades físicas y cognitivas	Resultado de los registros de las ABVD	Conseguir un nivel mínimo de 85 sobre 100	90 sobre 100
Optimizar el tiempo libre en el Hogar	Número de usuarios beneficiados de las actividades físicas y cognitivas	3 usuarios	5 usuarios
Mejorar y mantener un buen nivel de la calidad de vida	Número de participantes de los usuarios en las actividades de integración social	3 participantes	5 participantes
Mejorar y mantener un buen nivel de la calidad de vida	Número de personas beneficiarias de los servicios de atención y servicios personalizados	3 personas	5 personas
Implicación de la familia en las normas del Hogar	Número de personas beneficiarias de atención a la familia	2 personas	2 personas
Implicación de la familia en proceso de desarrollo de la persona	Número de personas beneficiarias de atención a la familia	2 personas	2 personas

Objetivos:

- Facilitar la adaptación al Hogar CEDEL, convirtiéndolo en su residencia habitual.
- Mejorar la calidad de vida.
- Ocupar el tiempo libre mediante actividades de ocio.
- Reforzar el grado de autoestima potenciando sus capacidades con la satisfacción de sentirse útiles.
- Potenciar las relaciones interpersonales.
- Optimizar la participación en las actividades.
- Todas las actividades se realizan con fines terapéuticos y bajo recomendación médica tendiendo a cortar enfermedades seniles prematuras.
- Potenciar la convivencia de los usuarios durante los 360 días del año.
- Implicación del entorno familiar en los objetivos anteriores.

El precio de plaza ocupada se sitúa para el próximo ejercicio en 1.907,00 Euros/mes

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Plazas ocupadas del total de las ofertadas..... 5/7

RESCO AM (RESIDENCIA CON CO-PLAZAS PUBLICAS)			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener las capacidades físicas y cognitivas	Resultado de los registros de las ABVD	Conseguir un nivel mínimo de 85 sobre 100	90 sobre 100
Optimizar el tiempo libre en el Hogar	Número de usuarios beneficiados de las actividades físicas y cognitivas	7 usuarios	5 usuarios
Mejorar y mantener un buen nivel de la calidad de vida	Número de participantes de los usuarios en las actividades de integración social	7 participantes	5 participantes
Mejorar y mantener un buen nivel de la calidad de vida	Número de personas beneficiarios de los servicios de atención y servicios personalizados	7 personas	11 personas
Implicación de la familia en las normas del Hogar	Número de personas beneficiarias de atención a la familia	7 personas	9 personas
Implicación de la familia en proceso de desarrollo de la persona	Número de personas beneficiarias de atención a la familia	7 personas	9 personas
Motivar la implicación en las actividades del taller para la posible inserción laboral	Número de usuarios que participan en las actividades de inserción laboral	1 persona	2 personas

Objetivos:

- Facilitar la adaptación al Hogar CEDEL, convirtiéndolo en su residencia habitual.
- Mejorar la calidad de vida.
- Ocupar el tiempo libre mediante actividades de ocio.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

- Reforzar el grado de autoestima potenciando sus capacidades con la satisfacción de sentirse útiles.
- Potenciar las relaciones interpersonales.
- Optimizar la participación en las actividades.
- Todas las actividades se realizan con fines terapéuticos y bajo recomendación médica tendiendo a cortar enfermedades seniles prematuras.
- Potenciar la convivencia de los usuarios durante los 360 días del año.
- Implicación del entorno familiar en los objetivos anteriores.

El precio de plaza ocupada se sitúa para el próximo ejercicio en 1.907,00 Euros/mes

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Plazas ocupadas del total de las ofertadas..... 11/11

GRUPO DE AMIGOS (Servicio de ajuste personal y social)			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar un ocio normalizado favoreciendo la integración sociocultural	Número de participantes a lo largo del año	15 participantes	9
Diseñar actividades en el Servicio de Ajuste Personal y Social	Número de actividades diseñadas	20 actividades	15
Aumentar el grado de satisfacción en el grupo de amigos	Resultado de la encuesta de satisfacción	Conseguir una valoración de 8 sobre 10	8 sobre 10
Diseñar y elaborar unas vacaciones en un ambiente y entorno diferente	Número de participantes en la actividad vacacional	18 personas	0
Incentivar la participación en elaboración y selección del diseño de actividades en el Servicio de ajuste personal y social	Resultado de la encuesta de satisfacción	Conseguir una participación de 8 sobre 10	8 sobre 10

Objetivos:

- Ocupar a los posibles usuarios en actividades fuera de las instalaciones de la Fundación en tiempo de ocio.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

El precio dependerá de la actividad realizada

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Plazas ocupadas 9 (7 personas físicas y 2 jurídica)

ATENCION TEMPRANA Y TRATAMIENTOS			
Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores	Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada niño	60 minutos a la semana	60 minutos a la semana (100%)
Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores	Porcentaje de familias de los niños del servicio de logopedia, con los que se han mantenido reuniones al menos dos veces al año	100%	100%
Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores	Porcentaje de familias de los niños del servicio de terapia ocupacional, con los que se han mantenido reuniones al menos dos veces al año	100%	100%
Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores	Porcentaje de familias de los niños del servicio de psicología, con los que se han mantenido reuniones al menos dos veces al año	100%	100%
Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores	Porcentaje de familias de los niños del servicio de fisioterapia, con los que se han mantenido reuniones al menos dos veces al año	100%	100%
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	Número de reuniones de coordinación celebradas con	2	2

MEMORIA EJERCICIO 2.023

	organismos externos relacionadas con las necesidades de los niños en tratamiento		
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	Número de reuniones celebradas con la familia del menor	2	2

Objetivos:

De forma general el objetivo de la presente actividad es que niños y niñas que presentan un trastorno del desarrollo o posean riesgo de padecerlo reciban una atención a través de la intervención en el problema (si ya lo hubiese) y la prevención de los mismos.

El precio dependerá del número y el tipo de tratamientos que necesite el niño

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Plazas ocupadas del total de las ofertadas..... Se ha atendido a 17 niños habiendo altas y bajas en el ejercicio 2.023 (capacidad de 3 salas para atender a 14 niños de forma simultánea 42 niños/hora)

GESTION DEL PATRIMONIO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener el número de usuarios de la actividad	Número de personas jurídicas beneficiarias de la actuación del servicio durante el año	El número de beneficiarios debe ser igual al del ejercicio anterior (2)	2 (100%)

Proyecto: El objetivo es gestionar el patrimonio de la Fundación y sus alquileres.

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nº de beneficiarios del proyecto..... 2 personas jurídicas

MEMORIA EJERCICIO 2.023

II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad en cada una de las actividades realizadas.

GASTOS/INVERSIONES	SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION (SIO)		CENTRO OCUPACIONAL		RESIDENCIA HOGAR	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros						
Aprovisionamientos			5.000,00		7.000,00	70.788,71
Gastos de personal	12.000,00	17.742,34	90.500,00	21.600,32	88.000,00	69.215,46
Otros gastos de la actividad		3.283,82		5.403,96		120.253,20
Amortización del inmovilizado						
Otros resultados						9.791,07
Gastos financieros						
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
SUBTOTAL GASTOS	12.000,00	21.026,16	95.500,00	27.004,28	95.000,00	270.048,44
Inversiones						
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico						
Cancelación de deudas						
SUTOTAL RECURSOS						
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	12.000,00	21.026,16	95.500,00	27.004,28	95.000,00	270.048,44

GASTOS/INVERSIONES	RESCO AM (RESIDENCIA CON CO-PLAZAS PUBLICAS)		GRUPO DE AMIGOS (Servicio de Ajuste Personal y Social)		ATENCION TEMPRANA Y TRATAMIENTOS	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros						
Aprovisionamientos	25.000,00		2.000,00			
Gastos de personal	111.000,00	260.954,92	3.000,00		70.000,00	81.628,97
Otros gastos de la actividad		27.818,92	9.000,00	12.708,66		19.830,51
Amortización del inmovilizado						
Otros resultados						
Gastos financieros		28,00				
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
SUBTOTAL GASTOS	136.000,00	288.801,84	14.000,00	12.708,66	70.000,00	101.459,48
Inversiones						
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico						
Cancelación de deudas						
SUTOTAL RECURSOS						
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	136.000,00	288.801,84	14.000,00	12.708,66	70.000,00	101.459,48

MEMORIA EJERCICIO 2.023

GASTOS/INVERSIONES	GESTION DEL PATRIMONIO		TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
Aprovisionamientos			39.000,00	70.788,71
Gastos de personal		54.279,51	374.500,00	505.421,52
Otros gastos de la actividad	80.000,00	106.242,36	89.000,00	295.541,43
Amortización del inmovilizado	350.000,00	418.142,99	350.000,00	418.142,99
Otros resultados		1.695,00		11.486,07
Gastos financieros		46.712,13		46.740,13
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
SUBTOTAL GASTOS	430.000,00	627.071,99	852.500,00	1.348.120,85
Inversiones		288.367,39		288.367,39
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de deudas		125.449,46		125.449,46
SUTOTAL RECURSOS		413.816,85		413.816,85
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ...	430.000,00	1.040.888,84	852.500,00	1.761.937,70

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad.

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	280.000,00	297.000,00
Ventas y prestación de servicios de las actividades	250.000,00	368.740,81
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	105.101,00	182.423,44
Aportaciones privadas	14.000,00	54.009,79
Otro tipo de ingresos	8.000,00	97.678,24
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	197.000,00	218.336,15
Otros resultados		540,00
Ingresos financieros		1,02
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS ...	854.101,00	1.218.729,45

B) Otros recursos obtenidos por la Entidad.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Los otros recursos obtenidos por la Entidad tales como deudas contraídas y otras obligaciones financieras son:

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previs7.34, 75to	Realizado
Deudas contraídas*		50.577,08
Otras obligaciones financieras asumidas	180.000,00	
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS ...	180.000,00	50.577,08

*Por deudas compra inmovilizado.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

Existen convenios de colaboración con las entidades del Grupo y Asociadas, para consecución de los fines fundacionales.

Descripción	Ingresos	Gastos*
Convenio 1: Alquiler edificio sobre parcela 32 a LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.	198.000,00	61.027,68
Convenio 2: Alquiler edificio sobre parcela 46 a ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.	99.000,00	56.015,28

*Se corresponde con la amortización anual de los edificios arrendados.

Convenio 1.

Denominación: Precocinados

Con la entidad: LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.

Suscrito para: La realización de la actividad de precocinados por personas con discapacidad, para su integración social y laboral.

Convenio 2:

Denominación: Bienestar y Salud

Con la entidad: ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.

Suscrito para: La realización de la actividad de rehabilitación para personas con discapacidad, mayores y con problemas de movilidad para su integración social y laboral.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones significativas entre el Plan de Actuación diseñado y las efectivamente realizadas, se corresponden a una estimación de gastos inferior en la cifra de 495.620,85 Euros, fundamentalmente compuesto por una infravaloración de gastos de personal, otros gastos de la actividad y amortizaciones. En conjunto, los gastos realizados son un 58,14

MEMORIA EJERCICIO 2.023

% superiores a los importes previstos. Si tenemos en cuenta además las inversiones realizadas, lo efectivamente realizado es un 106,68 % superior al previsto.

Con respecto a los ingresos, al igual que en el apartado de gastos, ha sufrido una desviación sobre el importe total previsto de 364.628,45 Euros superior. El conjunto de ingresos obtenidos han sido un 42,69 % superior a los previstos.

No se habían previsto inversiones y tampoco importe alguno en reducción de deudas. La inversión realizada en el ejercicio es de 288.367,39 Euros, al mismo tiempo se han reducido deudas por importe de 125.449,46 Euros al cierre del ejercicio.

En el Plan de actuación se había previsto contraer obligaciones financieras por importe de 180.000,00 Euros que en realidad se han materializado en un aumento de 50.577,08 Euros, a corto plazo y por compra de inmovilizado.

En general las desviaciones de gastos e ingresos han sido significativas, pero en el mismo sentido lo que ha posibilitado a FUNDACION CEDEL a presentar unos resultados, que siendo negativos, son asumibles.

La Fundación ha cumplido con los objetivos marcados a pesar de las desviaciones de gastos e ingresos descritas anteriormente.

Los planes de actuación se elaboran con la mayor diligencia, pero es difícil estimar el nivel de ingresos que la FUNDACION CEDEL sea capaz de obtener ya que en estos tiempos la concesión de ayudas depende de muchos factores y es incierto su obtención.

18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Son los siguientes:

I) Bienes y derechos:

I.1. Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional son los siguientes:

Parcelas 31, 32, 39, 40, 45 y 46 situadas en Avda. de los Barrancos y c/ Jaraíz en Las Rozas (Madrid)

Edificios construidos en las parcelas 31, 32 y 40 (agrupadas).

Edificio construido sobre parcela 46.

Nota aclaratoria: el valor de las parcelas 31, 32, 39, 40, 45 y 46 y los edificios construidos en las parcelas 31, 32 y 40 en la fecha de la constitución de la Fundación era de 7.265.200,00 Euros. Dicho valor coincide con el que aparece en los balances adjuntos ya que la parcela 39 aparece en el apartado de Inversiones inmobiliarias por valor de 771.081,00 Euros **ver punto 6.** de la presente memoria (derechos sobre activos cedidos en uso a La Hogareña C.E.E., S.L. por 30 años). La suma de terrenos y bienes naturales, construcciones e inversiones inmobiliarias difiere de la dotación fundacional en 1.933.392,23 Euros, incremento producido en el ejercicio 2.015, 2.016, 2.017, 2.018, 2.019 y 2.020 en el capítulo de construcciones, debido a la construcción de nuevo edificio destinado a Entorno de Bienestar y Salud (SPA) y otra serie de inversiones necesarias.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

I.2. Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son los siguientes:

Para evitar repeticiones **ver punto 24** de la presente Memoria en donde están detallados todos los bienes que la Fundación tiene para la consecución de sus objetivos.

II) Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio.

No se han producido movimientos en los bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional ni en una parte significativa del activo de la fundación en el presente ejercicio.

III) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de Marzo, de fundaciones).

a) Cuadro de inversiones

Con el fin de evitar repeticiones innecesarias el cuadro de inversiones de la FUNDACIÓN está formado por los elementos descritos en el **punto 24** de la presente Memoria.

El Órgano de Gobierno no considera las inversiones efectuadas como renta destinada a fines, por lo que no procede incorporar a esta nota el cuadro de inversiones.

b) Ajustes al resultado contable

No existen importes a señalar en este apartado.

c) Grado de cumplimiento de destino de rentas.

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
Anterior	389.054,77			
2019	18.250,73		887.140,48	905.391,21
2020	99.161,39		860.058,71	959.220,10
2021	-149.774,49		932.745,87	782.971,38
2022	12.064,10		1.066.368,51	1.078.432,61
2023	-129.391,40		1.348.120,85	1.218.729,45
	239.365,10			

MEMORIA EJERCICIO 2.023

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2019	887.140,48			887.140,48
2020	860.058,71			860.058,71
2021	932.745,87			932.745,87
2022	1.066.368,51			1.066.368,51
2023	1.348.120,85			1.348.120,85

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA PARA DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES
		%	Importe	
2019	905.391,21	100	905.391,21	887.140,48
2020	959.220,10	100	959.220,10	860.058,71
2021	782.971,38	100	782.971,38	932.745,87
2022	1.078.432,61	100	1.078.432,61	1.066.368,51
2023	1.218.729,45	100	1.218.729,45	1.348.120,85

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	
288.513,81					
598.626,67	306.764,54				
	553.294,17	405.925,93			
		526.819,94	256.151,44		
			810.217,07	268.215,54	
				1.079.905,31	138.824,14
887.140,48	860.058,71	932.745,87	1.066.368,51	1.348.120,85	138.824,14

18.3 Gastos de administración.

No existen importes a reseñar en este apartado.

19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran

MEMORIA EJERCICIO 2.023

ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Hechos posteriores al cierre

Entendemos que no existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las Cuentas Anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las Cuentas Anuales adjuntas pero la información contenida en la Memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las Cuentas Anuales.

21. Transparencia y buen gobierno

Las medidas adoptadas por el Órgano de Gobierno de la Fundación según la ley 19/2014 del 9 de diciembre, han sido incluir en la página web www.fundacioncedel.com la información solicitada por dicha ley:

- Principios generales
- Estructura organizativa
- Objetivos
- Normativas
- Subvenciones y donaciones
- Acuerdos
- Cuentas Anuales
- Presupuestos

22. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones y saldos con partes vinculadas de la Entidad comparativo con el ejercicio anterior se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2.023	LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U. Entidades del grupo	CEDEL 2 C.E.E., S.L.U. Entidades del grupo	ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U. Entidades del grupo	ASOCIACION CEDEL 2 Entidades asociadas	ASOCIACION LA HOGAREÑA Entidades asociadas	ASOCIACION CEDEL Entidades asociadas
Ingresos de la actividad propia	25.000,00		21.500,00			
Ventas y otros ingresos de la actividad	12,00		4.591,00			
Aprovisionamientos	11.119,69		1.022,98			
Otros ingresos de la actividad	198.000,00		99.000,00			
Otros gastos de la actividad	153.267,14		26.362,47			
Garantías recibidas	904.653,28					
Garantías prestadas	155.795,63					

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2.022	LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U. Entidades del grupo	CEDEL 2 C.E.E., S.L.U. Entidades del grupo	ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U. Entidades del grupo	ASOCIACION CEDEL 2 Entidades asociadas	ASOCIACION LA HOGAREÑA Entidades asociadas	ASOCIACION CEDEL Entidades asociadas
Ingresos de la actividad propia	21.000,00		5.000,00			
Ventas y otros ingresos de la actividad			3.530,00			
Aprovisionamientos	4.752,61		1.777,10			
Otros ingresos de la actividad	264.000,00		132.000,00			
Otros gastos de la actividad	73.306,14		21.856,40			
Garantías recibidas	1.026.195,24					
Garantías prestadas	162.373,84					

SalDOS pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2.023	LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U. Entidades del grupo	CEDEL 2 C.E.E., S.L.U. Entidades del grupo	ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U. Entidades del grupo	ASOCIACION CEDEL 2 Entidades asociadas	ASOCIACION LA HOGAREÑA Entidades asociadas	ASOCIACION CEDEL Entidades asociadas
B) ACTIVO CORRIENTE	650.217,92		259.372,16			
4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	93.170,00		184.372,16			
Cientes, entidades del grupo	93.170,00		184.372,16			
5. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	557.047,92		75.000,00			
Cuenta corriente con entidades del grupo	557.047,92		75.000,00			
C) PASIVO CORRIENTE		22.664,10	64.187,65			
4. Deudas con entidades del grupo y asociadas		17.414,10				
Cuenta corriente con entidades del grupo		17.414,10				
6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	364.462,42	5.250,00	64.187,65			
Proveedores, entidades del grupo	364.462,42	5.250,00	64.187,65			

SalDOS pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2.022	LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U. Entidades del grupo	CEDEL 2 C.E.E., S.L.U. Entidades del grupo	ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U. Entidades del grupo	ASOCIACION CEDEL 2 Entidades asociadas	ASOCIACION LA HOGAREÑA Entidades asociadas	ASOCIACION CEDEL Entidades asociadas
B) ACTIVO CORRIENTE	497.906,72		275.212,16			
4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	146.410,00		205.212,16			
Cientes, entidades del grupo	146.410,00		205.212,16			
5. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	351.496,72		70.000,00			
Cuenta corriente con entidades del grupo	351.496,72		70.000,00			
C) PASIVO CORRIENTE	204.218,44	22.664,10	65.257,89			
4. Deudas con entidades del grupo y asociadas		17.414,10				
Cuenta corriente con entidades del grupo		17.414,10				
6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	204.218,44	5.250,00	65.257,89			
Proveedores, entidades del grupo	204.218,44	5.250,00	65.257,89			

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Como partes vinculadas de la FUNDACIÓN se considera igualmente a las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, ya sea de forma directa o indirecta. Las personas consideradas vinculadas de la Fundación son las siguientes:

Persona vinculada	Naturaleza de su relación con la FUNDACION	Detalle operación	Ingreso & Gasto Saldo pendiente	Cargos
D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena	Presidente de la FUNDACION	Retribución como gerente de LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U.	Gasto de 105.008,36 Euros Sin saldos pendientes	Presidente FUNDACION, Gerente y administrador de LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U., administrador de CEDEL 2 C.E.E., S.L.U. y administrador de ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.
D ^a Emérita Mercedes Cruz Porrero	Patrona de la FUNDACION	Retribución como directora del Centro Ocupacional de la FUNDACION	Gasto de 64.807,04 Euros Sin saldos pendientes	Directora Centro Ocupacional de la FUNDACION, administradora en LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U., administradora de CEDEL 2 C.E.E., S.L.U. y administradora de ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.
D ^a Ana María Martínez Brugera	Patrona de la FUNDACION	Retribución como subdirectora de LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U.	Gasto de 64.656,06 Euros Sin saldos pendientes	Subdirectora en LA HOGAREÑA C.E.E., S.L. y administradora de la LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U., administradora de CEDEL 2 C.E.E., S.L.U. y administradora de ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.
D. Jose Manuel Barroso Rodríguez	Secretario de la FUNDACION	No aplica	Ningún gasto o ingreso Sin saldos pendientes	Administrador de LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U., administrador de CEDEL 2 C.E.E., S.L.U. y administrador de ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.
D. Carlos Álvarez Jiménez	Patrono de la FUNDACION	No aplica	Ningún gasto o ingreso Sin saldos pendientes	No aplica
D. José Ignacio Fernández Rubio	Patrono de la FUNDACION	No aplica	Ningún gasto o ingreso Sin saldos pendientes	No aplica
D. Pablo Garrido Martínez-Llop	Patrono de la FUNDACION	No aplica	Ningún gasto o ingreso Sin saldos pendientes	No aplica
D. José Manuel López Martínez	Patrono de la FUNDACION	No aplica	Ningún gasto o ingreso Sin saldos pendientes	No aplica
D. José de la Uz Pardos	Patrono de la FUNDACION	No aplica	Ningún gasto o ingreso Sin saldos pendientes	No aplica
D. Ignacio Tremiño Gómez	Patrono de la FUNDACION	No aplica	Ningún gasto o ingreso Sin saldos pendientes	No aplica

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Los **miembros del Órgano de Gobierno** no perciben remuneración alguna por el desempeño de este cargo.

23. Otra información

En el transcurso del ejercicio los cambios en la composición del Órgano de Gobierno de la Fundación han sido comunicados puntualmente al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresada por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
Altos directivos		
Resto de personal directivo	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	12,61	6,46
Empleados de tipo administrativo	1	0,78
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		4,67
Total empleo medio	15,61	13,91

Del cuadro anterior existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad superior al 33%, según el siguiente cuadro:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías con discapacidad superior al 33%	EJERCICIO 2.023	EJERCICIO 2.022
Altos directivos		
Resto de personal directivo		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	2,08	1
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Total empleo medio	2,08	1

La distribución **por sexos** al término del ejercicio del **personal** de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo				
	EJERCICIO 2.023 HOMBRES	EJERCICIO 2.022 HOMBRES	EJERCICIOS 2.023 MUJERES	EJERCICIO 2.022 MUJERES
Altos directivos (no consejeros)				
Resto de personal de dirección de las entidades			2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	8	3	10	11
Empleados de tipo administrativo			1	2
Comerciales, vendedores y similares				5
Resto de personal cualificado				
Total personal al término del ejercicio	8	3	13	20

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Además estarían todos los miembros del Órgano de Gobierno como consejeros.

La Entidad ha satisfecho la cantidad de 1.578,99 Euros correspondiente a la prima de seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los patronos por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

En cuanto al cumplimiento de Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para realización de inversiones financieras temporales, hay que decir de la Entidad no ha tenido este tipo de operaciones durante el ejercicio, ni las mantiene en su balance adjunto.

24. Inventario

El inventario de la FUNDACIÓN está formado por los elementos descritos en los cuadros siguientes más las siguientes partidas:

- Inversiones en entidades del grupo por importe de 180.000,00 Euros (LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U.).
- Inversiones en entidades del grupo por importe de 50.000,00 Euros (CEDEL 2 C.E.E., S.L.U.), corregido su valor por deterioro. Su valor neto contable es de 20.520,74 Euros.
- Inversiones en entidades del grupo por importe de 53.000,00 Euros (ALPHAS BIENESTAR Y SALDU, S.L.U.), corregido su valor por deterioro. Su valor neto contable es de 0,00 Euros.
- Fianza depositada por contrato Comunidad de Madrid por importe de 25.768,99 Euros.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

Cuenta	Concepto	Fecha	Inversión	Amort. INICIAL	Am.Acum.Año	Amort. FINAL	Pendiente Amortización
20600002	2 SISTEMAS OPERATIVOS MICROSOFT WINDOWS 10 PRO	07/01/2016	387,20	387,20	-	387,20	-
20600003	25 Licencias Office Professional Plus	31/03/2016	17.744,29	17.744,29	-	17.744,29	-
20600003	25 Licencias Windows Pro Full Operating System	31/03/2016	4.154,33	4.154,33	-	4.154,33	-
20600000	SQL SERVER USER CAL 50	21/12/2020	15.700,00	10.466,66	5.233,33	10.466,66	0,01
20600004	ANTIVIRUS ENDPOINT PROTECTION	01/07/2022	1.364,88	266,15	354,87	621,02	743,86
23200001	INSTALACIONES EN CURSO PRG. A.QUA	01/09/2022	26.136,00	-	6.795,36	6.795,36	19.340,64
206			65.486,70	33.018,63	12.383,56	45.402,19	20.084,51
20800001	activos cedidos aula taller	01/01/2008	5.108.647,39	2.892.516,16	170.117,96	3.062.634,12	2.046.013,27
208			5.108.647,39	2.892.516,16	170.117,96	3.062.634,12	2.046.013,27
220			3.442.735,00	-	-	-	3.442.735,00
22000000	210 Parcelas 31,32,40,45 y 46 situadas entre Avda. de los Barrancos 5-7 y C. Jaraiz 46-48 (28/12/2005)	28/12/2005	3.442.735,00	-	-	-	3.442.735,00
220			3.442.735,00	-	-	-	3.442.735,00
21100000	EDIFICIO	16/05/2006	3.051.384,00	1.014.687,21	61.027,68	1.075.694,89	1.975.689,11
21100000	PROYECTO, DIRECCION Y OBRA DE PORCHE METALICO	25/02/2015	6.699,00	1.576,68	200,97	1.777,65	4.921,35
21120000	EDIFICIO ALPHAS	09/05/2016	1.867.176,00	372.230,57	56.015,28	428.245,85	1.438.930,15
21120000	CERRAMIENTO CIEGO CON PUERTA / CERRAMIENTO SALA GRANDE (TECNISOL ALAMO "S")	10/03/2017	2.889,48	335,75	57,79	393,54	2.495,94
21120000	CENTRO REHABILITACION	17/06/2017	3.256,09	360,71	65,12	425,83	2.830,26
21120000	CENTRO REHABILITACION	17/06/2017	12.210,34	1.352,65	244,21	1.596,86	10.613,48
21120000	CENTRO REHABILITACION	17/06/2017	5.500,44	609,35	110,01	719,36	4.781,08
21120001	SEPARADORES INTERIORES ALUMINIO LACADO RAL CON CRISTALES EN LA PARTE SUPERIOR Y MADERA EN LA INFERIO	24/10/2018	5.674,90	1.663,70	397,24	2.060,94	3.613,96
21120001	2 FUJOS ALUMINIO LACADO RAL CON CRISTALES. 1 PUERTA ABATIBLE DE DOS HOJAS	24/10/2018	6.088,15	1.354,25	424,78	1.779,03	4.289,12
21120001	MAMPARA CIEGA DOBLE LACADA PLATA	31/07/2019	9.729,37	2.328,81	681,06	3.009,87	6.719,50
21120001	MAMPARA DOBLE CRISTAL ALUMINIO DOBLE CRISTAL	31/07/2019	9.155,77	2.191,47	640,90	2.832,37	6.323,40
21120001	UNIDAD SUPLEMENTO PUERTA 2030 CIEGA DE 82.5	31/07/2019	1.810,46	433,33	126,73	560,06	1.250,40
21120001	INCREMENTO POR CRISTAL LAMINAR DE 3+3 MM	31/07/2019	1.220,77	292,18	85,45	377,63	843,14
21120001	DOBLE TRAVESAÑO PARA DAR ESTABILIDAD A LA DESVIATORIA UNIDAD SUPLEMENTO POR PUERTA	31/07/2019	1.562,84	374,09	109,40	483,49	1.079,35
21120001	2030*825/40 HERRAJES Y CERRADURA	31/07/2019	438,63	104,98	30,70	135,68	302,95
211			4.984.776,24	1.399.875,73	120.217,32	1.520.093,05	3.464.683,19
21200000	ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES. - A.T.	01/09/2021	13.041,68	1.738,89	1.304,17	3.043,06	9.998,62
21200000	INSTALACIONES ELECTRICAS - A.T.	01/09/2021	3.461,84	461,58	346,18	807,76	2.654,08
21200000	INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN - A.T.	01/09/2021	22.008,55	2.934,50	2.200,86	5.135,36	16.873,19
21200000	MONTAJE DE MANILLONES EN ACERO Y COLOCACION DE CERRADURA / MONTAJE DE KIT DE PUERTA CORREDERA EN BLA ILUMINACIÓN LUZ NEGRA,	01/09/2021	849,00	136,97	102,73	239,70	609,30
21200000	REGLETA DE SUPERFICIE FLUORESCENTE 1X36W - ATENCIÓN TEMPORAL	01/09/2021	435,75	435,74	-	435,74	0,01
21200000	ELECTRÓNICA PARA PISCINA LUMINEA - A.T.	01/09/2021	282,00	282,00	-	282,00	-
21200000	INSTALACIÓN DE SALA MULTISENSORIAL A.T.	01/09/2021	2.726,00	363,48	272,60	636,08	2.089,92
21220001	INSTALACION DE PLACAS SOLARES	09/05/2016	85.000,00	67.780,65	10.200,00	77.980,65	7.019,35

MEMORIA EJERCICIO 2.023

21220001	AMPLIACION DE POTENCIA DE INTERCAMBIADOR DE PISCINA EXISTENTE	26/07/2016	1.403,60	1.083,50	168,43	1.251,93	151,67
21220001	AMPLIACION DE POTENCIA INTERCAMBIADOR DE PLACAS	26/01/2017	2.516,80	1.791,84	302,02	2.093,86	422,94
21220002	SUSTITUCION ACUMULADOR DE ACS	08/03/2022	2.560,00	258,13	309,76	567,89	1.992,11
21200001	INSTALACIONES TECNICAS CBNTRO OCUPA	30/12/2022	52.692,12		5.269,21	5.269,21	47.422,91
212			186.977,34	77.267,28	20.475,96	97.743,24	89.234,10
21300000	Guillotina Ideal 4705	20/06/2008	1.698,60	1.698,60	-	1.698,60	-
21300000	Encuadernadora Espiral Electroca PBG 51	20/06/2008	902,50	902,50	-	902,50	-
21300000	Prensa manual 40*40	20/06/2008	686,91	686,91	-	686,91	-
21300000	2 Soldadoras de bolsas mod. ME400 (600W)	28/10/2008	528,00	528,00	-	528,00	-
21300000	4 Balanzas Dibal mod. F-200, n/s. 286570, 286571, 286572 y 286573	29/10/2008	1.200,00	1.200,00	-	1.200,00	-
21300000	PLASTIFICADORA SUREFLOW H312 GBC	30/06/2009	117,59	117,59	-	117,59	-
21300000	Magnetoterapia portátil de B. F. (Utticare)	27/04/2011	400,00	400,00	-	400,00	-
21300000	MS Cortadora de tarjetas SS Versatrim	26/04/2011	5.890,00	5.890,00	-	5.890,00	-
21300000	Lavadora c. frontal 60 cm. (residencia)	05/02/2013	362,81	362,81	-	362,81	-
21300000	EQUIPO CLASIFICADOR DE 6 SALIDAS DIBAL MOD. GW-3306	11/09/2014	17.712,00	17.652,96	-	17.652,96	59,04
21320001	ELECTROTERAPIA / ULTRASONIDOS BTL-4825S SMART. Nº/SERIE 058S-B-04776	09/05/2016	2.541,00	2.026,24	304,82	2.331,16	209,84
21320002	LASER ALTA INTENSIDAD BTL6000, 7W. Nº/SERIE 041-B-01004	09/05/2016	8.893,50	7.091,89	1.067,22	8.159,11	734,39
21320003	ONDA CORTA BTL-6000, MOD. 400 (APLICADORES CAPACITATIVOS). Nº/SERIE 013-B-01188	09/05/2016	4.840,00	3.859,51	580,80	4.440,31	399,69
21320004	6 TENS + ELECTROESTIMULADORES MOD. (NEUROTRAC REHATENS. Nº/SERIE 002784; 002785; 002788; 002789; 0027	09/05/2016	1.801,11	1.438,21	216,13	1.652,34	148,77
21320005	6 TENS, MOD. KINETEC TENS (NEUROTRAC). Nº/SERIE 000243; 000244; 000246; 000247; 000248; 000254.	09/05/2016	925,65	738,17	111,08	849,25	76,40
21320006	EQUIPO DE COMPRESION MOD. LYMPHASTIM EASY. Nº/SERIE 011-B-03980.	09/05/2016	2.178,00	1.736,78	261,36	1.998,14	179,86
21320007	ELECTROESTIMULADOR / BIOFEEDBACK, MOD. YSY ET EVOLUTION 2. Nº/SERIE 302061/4.	09/05/2016	4.356,00	3.473,56	522,72	3.996,28	359,72
21320008	EQUIPO DE TRACCION, MOD. TM-400. Nº/SERIE 201603010013.	09/05/2016	4.840,00	3.859,51	580,80	4.440,31	399,69
21320009	SISTEMA PARA PRUEBAS DE ESFUERZO MOD. ERGOSTIK - XSCRIBE Nº/SERIE 15/8/201/375.	09/05/2016	22.941,60	18.294,09	2.752,99	21.047,08	1.894,52
21320010	ERGOMETRO DE CINTA PARA PRUEBAS DE ESFUERZO, MOD. RAM870S.	09/05/2016	12.100,00	9.648,77	1.452,00	11.100,77	999,23
21320011	DESFIBRILADOR SABER ONE-P 360 JULIOS. Nº/SERIE 13SP004031500021	09/05/2016	2.245,76	1.790,82	538,98	2.329,80	84,04
21320012	CARRRO DE PARADA CON TRES CAJONES	09/05/2016	1.816,21	1.448,29	217,95	1.666,24	149,97
21320013	SISTEMA DE POTENCIACION HUR "MULTIFUNCION 5X" Nº/SERIE 1411251FCM853084-1 + COMPRESOR SIL AIR 50/24	10/05/2016	15.972,00	12.731,23	1.916,64	14.647,87	1.324,13
21320014	TAPIZ RODANTE ALTER-G M320. ALFOMBRA ALTER G	09/05/2016	44.770,00	35.700,46	5.372,40	41.072,86	3.697,14
21320015	CINTA DE CORRER TRM 811, V2, 220V-240V, NO CAP. ES. Nº/SERIE AJNZF03130072; AJNZF03130068; AJNZF0313	09/05/2016	12.074,50	9.628,48	1.448,94	11.077,42	997,08
21320016	SISTEMA POTENCIACION HUR "LAT PULL" LINEA ANALOGICA.	10/05/2016	4.719,00	3.761,50	566,28	4.327,78	391,22
21320017	EQUIPO DE POTENCIACION HUR "LAT PULL" LINEA ANALOGICA.	10/05/2016	4.719,00	3.761,50	566,28	4.327,78	391,22

MEMORIA EJERCICIO 2.023

21320018	SILLA PARA EQUIPOS LINEA EASY	10/05/2016	726,00	578,69	87,12	665,81	60,19
21320019	GRUA DE TECHO MOLIFT AIR 205 CON PERCHA DE ALUMINIO EQUIPO DE DIATERMIA	09/05/2016	9.613,45	7.665,89	1.153,61	8.819,50	793,95
21320020	ULTRA COMPACTO. INCLUYE TABLET SAMSUNG CON APLICACIONES	09/05/2016	11.954,80	9.533,03	1.434,58	10.967,61	987,19
21320020	4 ACCESORIOS PARA EQUIPO DE DIATERMIA: ELECTRODO NEUTRODINAMICO RESISTIVO (1 UD. 44mm Y 1 UD. 64mm),	23/04/2018	586,25	329,84	70,35	400,19	186,06
21320021	ONDAS DE CHOQUE SHOCKMASTER 300	09/05/2016	7.865,00	6.271,70	943,80	7.215,50	649,50
21320022	ECOGRAFIA MINDRAY MODELO Z6 CON SONDA LINEAL 7L4P EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA	09/05/2016	9.989,86	7.966,10	1.198,78	9.164,88	824,98
21320023	VARIMAG-2E CON 2 SALIDAS INDEPENDIENTES	09/05/2016	4.759,35	3.795,16	571,12	4.366,28	393,07
21320024	ROBOT ELECTRICO DOLPHIN ZENIT 30 CB	09/05/2016	1.055,36	841,52	126,64	968,16	87,20
21320025	3 CAMILLAS ELECTRICAS TIPO BOBATH DOS CUERPOS CON RESPALDO Y RUEDAS	09/05/2016	3.510,00	2.798,94	421,20	3.220,14	289,86
21320026	DESCAMOTEABLES RE-190 Y RE-230	09/05/2016	4.140,00	3.301,32	496,80	3.798,12	341,88
21320027	4 CAMILLAS HIDRAULICAS MULTIFUNCIONALES PARA OSTEOPATIA DE 7 SECCIONES QUALITY.	09/05/2016	4.140,00	3.301,32	496,80	3.798,12	341,88
21320027	PLANO INCLINADO KINEFIS DE 2 CUERPOS CON CABECERA EXTRAIBLE, PLATAFORMA ENTERA ABATIBLE, PIE EXTRA	09/05/2016	1.960,00	1.562,94	235,20	1.798,14	161,86
21320028	ELIPTICA FITNESS CROSSTRAINER EFXS361 COMM EFX, ES. N°/SERIE AJTKB18130002; AJTKB18130001; AJTKF1013	09/05/2016	5.934,60	4.732,38	712,15	5.444,53	490,07
21320029	BICICLETA VERTICAL UBK 615 UPRIGHT BIKE ES. N°/SERIE AEZHC18130009; AEZHC18130004; AEZHC18130008; AE	09/05/2016	2.906,40	2.317,60	348,77	2.666,37	240,03
21320030	BICICLETA RECLINADA RBK 615 RECLUMBENT BIKE ES. N°/SERIE A6MHC25130008; A6MHC25130026; A6MHC25130027;	09/05/2016	3.130,40	2.496,22	375,65	2.871,87	258,53
21320031	PRESS DE PECHO C001ES, CHEST PRESS PO KIT (2 BOXES). N°/SERIE BDS8E09130039.	09/05/2016	650,00	518,32	78,00	596,32	53,68
21320032	PRESS DE HOMBROS C012ES, SHOULDER PRESS PO KIT (2 BOXES). N°/SERIE BDSKD01130004.	09/05/2016	669,00	533,47	80,28	613,75	55,25
21320033	REMO SENTADO C019ES, SEATED ROW PO KIT (2 BOXES). N°/SERIE BDSNC05130007.	09/05/2016	631,00	503,17	75,72	578,89	52,11
21320034	ESTIRAMIENTOS DELTOIDES/PECTORALES POSTERIOR C015ES, REAR DELT/PEC FLY PO KIT (2 BOXES). N°/SERIE BD	09/05/2016	757,00	603,65	90,84	694,49	62,51
21320035	EXTENSION DE PIERNAS C005ES, LEG EXT PO KIT (2 BOXES). N°/SERIE BDS9B04130007.	09/05/2016	678,00	540,65	81,36	622,01	55,99
21320036	PRENSA DE PIERNAS EXTENSION C010ES, LEG PRESS/CALF EXT PO KIT (2 BOXES). N°/SERIE BDSIC05130008.	09/05/2016	858,00	684,19	102,96	787,15	70,85
21320037	EXTENSION DE PIERNAS/FLEXION C027ES, LEG CURL/EXT P.O. KIT. N°/SERIE BDS4K05120010.	09/05/2016	784,00	625,18	94,08	719,26	64,74
21320038	ABDUCTOR INTERNO/EXTERNO C008ES, INNER/OUTER THIGH PO KIT (2 BOXES). N°/SERIE BDSHH1320001.	09/05/2016	701,00	558,99	84,12	643,11	57,89
21320039	MAQUINA DESLIZAMIENTO FTS GLIDE, EXPERIENCE TITANIUM, 20. N°/SERIE BBENE311330030.	09/05/2016	1.292,00	1.030,27	155,04	1.185,31	106,69
21320040	SENTADILLA Y PRESS BANCA 802DPL, SMITH MACHINE CORE. N°/SERIE BCKRC13130003.	09/05/2016	1.773,00	1.413,82	212,76	1.626,58	146,42

MEMORIA EJERCICIO 2.023

21320041	ELEVACION DE RODILLAS VERTICAL KNEE UP/DIP BOXED GMS. N°/SERIE BBEMD22130019. REMO CONCEPT II D. N°/SERIE	09/05/2016	342,00	342,00	-	342,00	-
21320042	1104150-2711-430197089; 1104150-2711-430197404. ADAPTATIVE MOTION TRAINER	09/05/2016	2.392,50	1.907,86	287,10	2.194,96	197,54
21320043	AMT 813 FIXED. N°/SERIE AMZEF10130008 5 PANTALLAS TACTILES P80, TREAD, INT'L, DV B/PAL/SECAM.	09/05/2016	2.414,90	1.925,71	289,79	2.215,50	199,40
21320044	N°/SERIE AZALG09140005; AZALG09140027; AZALG0 CENTRAL DE MONITORIZACION ECG POR TELEMETRIA MOD. ERS-2	09/05/2016	9.030,00	7.200,70	1.083,60	8.284,30	745,70
21320045	ERGOMETRO DE BICICLETA MODELO ERGOSELECT 100P	18/05/2016	13.189,00	10.478,87	1.582,68	12.061,55	1.127,45
21320046	ERGOMETRO DE BRAZOS ERGOSELECT 400P	18/05/2016	6.132,28	4.872,15	735,87	5.608,02	524,26
21320047	1 SISTEMA GAME READY. 1 MALETA TRANSPORTE 2 BANDAS DE HOMBRO. 1 BANDA MEDIA PIERNA. 1 BANDA DE	04/04/2017	5.176,38	3.566,51	621,17	4.187,68	988,70
21320049	SISTEMA ANALISIS DEL PASO ZEBRIS FERULA RODILLA CADERA MOD.	01/09/2017	41.811,55	26.759,43	5.017,39	31.776,82	10.034,73
21320050	BTL-CRMOTION K PRO. N/S 09300B000449	13/09/2017	4.233,49	2.692,52	508,02	3.200,54	1.032,95
21320051	BAÑO DE PARAFINA + MESA AUXILIAR ACERO INOX. PLATAFORMA TECNOBODY	18/09/2017	1.210,00	767,54	145,20	912,74	297,26
21320052	MODELO PROKIN 212 + FORMACION HELIOS ELECTROMEDICINA	29/09/2017	14.081,90	8.881,00	1.689,83	10.570,83	3.511,07
21320053	INTER X 5220 (2), INTER X 1000 (2), MATRIZ FLEXIBLE X 650 (2), MATRIZ FLEXIBLE DUAL X 750, SONDA TEJ	28/03/2018	23.298,55	13.310,29	2.795,83	16.106,12	7.192,43
21320054	ECOGRAFO DE PLATAFORMA SAMSUNG HS50, SONDA CONVEX ALTA GAMA S-VUE, SONDA LINEAL ALTA GAMA S-VUE, SON	17/04/2018	33.938,08	19.163,70	4.072,57	23.236,27	10.701,81
21320055	MAQUINA MEDALITE - TOTAL RECOVERY MAQUINA DE DIATERMIA	23/01/2019	19.995,00	9.455,70	2.399,40	11.855,10	8.139,90
21320056	FISIOWARM PURE DE HELIO MEDICAL. TERAPIA POR FRECUENCIAS	30/01/2019	9.848,00	4.634,91	1.181,76	5.816,67	4.031,33
21320057	PULIDORA CON ASPIRACION PORTATIL	21/02/2019	1.148,29	531,45	137,79	669,24	479,05
21320058	SEPTIMA LETIN PORTATIL DE CORRIENTE GALVANICA PERC.	29/01/2019	1.490,00	701,74	178,80	880,54	609,46
21320059	APLICADOR HANDS FREE	13/04/2022	17.667,50	1.603,33	2.137,77	3.741,10	13.926,40
213			471.155,51	334.874,06	53.244,98	388.119,04	83.036,47
21400000	REDONDEADORA DE CANTOS MC- B	14/02/2011	155,00	155,00	-	155,00	-
21400000	PLANCHA 763393C	20/07/2018	94,21	94,21	-	94,21	-
21400000	Error al introducir la partida de inventario de la Hendidora contabilizada en la cuenta 214.0 con re	25/01/2018	14,81	14,81	-	14,81	-
21400002	MAQUINA DE COSER BRAZO LIBRE	08/01/2016	295,00	295,00	-	295,00	-
21420000	10 AROS PILATES KINEFIS. 10 PELOTAS PILATES KINEFIS	23/08/2016	196,00	196,00	-	196,00	-
21420000	10 TATAMI PUZZLE REVERSIBLE	19/07/2016	205,70	205,70	-	205,70	-
21420001	JUEGO DE MANCUERNAS GOMA DE 2KG A 14KG / JUEGO DE MANCUERNAS NEOPRENO DE 0.5KG A 2KG.	22/04/2016	364,65	364,65	-	364,65	-
21420002	JUEGO DE BARRAS OLIMPICAS, DISCOS OLIMPICOS, PINZAS OLIMPICAS Y SOPORTE BARRAS.	22/04/2016	783,85	783,85	-	783,85	-
21420003	BOSU HOME	09/05/2016	125,00	125,00	-	125,00	-
21420004	10 CINTURONES ACUATICOS POOL GIM. 10 TOBILLERAS ACUATICAS LASTRADAS KEOS. 20 CHURROS ACUATICOS - FRI	09/05/2016	341,95	341,95	-	341,95	-

MEMORIA EJERCICIO 2.023

21420005	2 TABLAS DE BOHELER Y 2 PLATOS DE BOHELER PARA EJERCICIOS DE CIRCUNDUCCION DE TOBILLO	09/05/2016	265,00	265,00	-	265,00	-
21420006	DINAMOMETRO DE MANO HIDRAULICO JAMAR O BASELINE	09/05/2016	500,00	500,00	-	500,00	-
21420007	12 BALONES GIGANTES FITNESS Y PILATES MULTIFUNCIONAL. MEDIDAS 55CM, 65CM, 75CM.	09/05/2016	109,96	109,96	-	109,96	-
21420008	SILLA MULTIFUNCIONAL PARA TERAPIAS	28/04/2017	141,99	141,99	-	141,99	-
21420009	CAMILLA DE ALUMINIO CON SOLENOIDE DE 75 CM DE DIAMETRO. SOLENOIDE DE 50 CM DE DIAMETRO VARIMAG-2C AN	19/02/2018	2.962,43	2.922,78	-	2.922,78	39,65
214			6.525,93	6.486,28	-	6.486,28	39,65
21500000	INSTALACIONES EN A.T.	01/09/2021	45.436,39	6.058,20	4.543,64	10.601,84	34.834,55
21500001	INSTALACION SISTEMA DE ALARMA EN RESIDENCIA	07/04/2016	240,79	240,79	-	240,79	-
21500002	1 LECTOR CONTROL DE RONDAS. 30 CHIP CONTROL DE RONDAS Y SOPORTE. 1 BASE USB PARA TRANSFERENCIA. INS	10/05/2016	1.634,00	1.302,46	196,08	1.498,54	135,46
21500003	SUELO SALON Y PASILLO DE RESIDENCIA	02/08/2017	8.018,28	4.341,09	801,83	5.142,92	2.875,36
21500003	SUELO RESIDENCIA	18/07/2017	3.896,61	2.125,31	389,66	2.514,97	1.381,64
21500004	MAMPARAS KASSANDRA 3 HOJAS CORREDERAS Y MAMPARA DUCHA (RESIDENCIA)	02/04/2018	3.237,96	1.537,12	323,80	1.860,92	1.377,04
21500005	CÁMARA IP DE SEGURIDAD - A.T.	01/09/2021	1.031,00	343,67	257,75	601,42	429,58
21500005	CÁMARA IP DE SEGURIDAD - A.T.	01/09/2021	1.031,00	343,67	257,75	601,42	429,58
21500006	INSTALACIÓN ZONA LAVANDERIA Y CO	21/09/2022	36.180,51	1.206,02	3.618,05	4.824,07	31.356,44
215			100.706,54	17.498,33	10.388,56	27.886,89	72.819,65
21600000	APARATOS DE GIMNASIA	10/12/2007	670,60	670,60	-	670,60	-
21600000	DVD+VHS SAMSUNG V6700	27/06/2008	89,00	89,00	-	89,00	-
21600000	Grapadora Eléctrica.	29/03/2010	60,34	60,34	-	60,34	-
21600000	Secadora Miele	17/12/2010	2.690,00	2.690,00	-	2.690,00	-
21600000	TV LG 26"	10/02/2011	389,00	389,00	-	389,00	-
21600000	TELEVISOR LG 26"	09/02/2011	329,66	329,66	-	329,66	-
21600000	grapadora electrica	30/11/2010	23,45	23,45	-	23,45	-
21600000	FOTO TRIPODE STA	26/10/2012	28,92	28,92	-	28,92	-
21600000	20 SILLAS DE ALUMINIO TEXTILENO ESTORIL. PARA RESIDENCIA	03/07/2014	495,87	495,87	-	495,87	-
21600000	ESPEJO INFINITO (OPCIÓN PARA SUELO NO DISPONIBLE) A.T.	01/09/2021	1.772,70	1.181,79	590,90	1.772,69	0,01
21600000	BALANCIÓN BLANDO - A.T	01/09/2021	161,00	161,01	-	161,01	-
21600000	ESPEJO GRANDE RECTO - A.T.	01/09/2021	240,00	240,00	-	240,00	-
21600000	ALFOMBRA SHX - A.T.	01/09/2021	245,00	245,01	-	245,01	-
21600000	KOMPL 100x58 -5/ PAX 100x58x236 -1/ KOMPL 50x58 -5 / KALLÖR 405mm -2/ LIL 41x41x13	01/09/2021	354,55	354,57	-	354,57	-
21600000	MÓDULO DE ESPERA DE 2 PLAZA MODELO M400PLUS TAPICERIA POLI-PIEL ROSE 01032024 - ATENCIÓN TEMPRANA	01/09/2021	595,96	595,95	-	595,95	0,01
21600000	18 CABECEROS DE MADERA 105 CM. MODELO KUBIK	01/11/2021	2.898,00	621,17	597,80	1.218,97	1.679,03
21600000	18 MESILLAS DE MADERA MOD. KUBIK	17/12/2021	3.933,00	818,32	786,60	1.604,92	2.328,08
21600000	Error al introducir la partida de inventario de la televisión contabilizada en la cuenta 216.0 con r	31/12/2018 -	59,34 -	59,34	-	59,34	-
21600001	TELEVISOR LED TD SYS	27/04/2015	114,88	114,88	-	114,88	-
21600002	7 TOLDOS CON BRAZO DE PORTADA + 7 MOTORES SONFY CON MANDOS	03/07/2015	3.995,77	2.994,71	399,58	3.394,29	601,48
21600003	18 conjuntos de somier 4 planos c/ patas fijas y colchón viscoelástica 105x190	19/04/2016	5.820,48	3.908,02	582,05	4.490,07	1.330,41
21600004	18 Almohadas 1.05	19/04/2016	82,77	82,77	-	82,77	-
21600005	HORNO HOR BOS HBA74B250E	01/07/2016	414,00	414,00	-	414,00	-

MEMORIA EJERCICIO 2.023

[illegible]

MEMORIA EJERCICIO 2.023

216			127.482,42	26.248,79	10.986,88	37.235,67	90.246,75
21700000	IMPRESORA XEROX 8570_ADN Nº. XFND029528	09/02/2011	662,00	662,00	-	662,00	-
21700000	MS IMPRESORA COLOR NISCA BASIC (sublimación)	17/02/2011	1.790,00	1.790,00	-	1.790,00	-
21700000	VIDEOCAMARA CANON 4319	26/10/2012	412,40	412,40	-	412,40	-
21700000	IMPRESORA HP LA SERJET M125NW	31/10/2014	120,00	120,00	-	120,00	-
21700000	IMPRESORA HP LA SERJET	11/11/2014	145,00	145,00	-	145,00	-
21700000	PORTATIL HP INTEL INSYTE	09/12/2020	830,00	427,83	207,50	635,33	194,67
21700000	PORTATIL HP INTEL INSYTE	09/12/2020	830,00	427,83	207,50	635,33	194,67
21700000	PORTATIL HP INTEL INSYTE	09/12/2020	830,00	427,83	207,50	635,33	194,67
21700000	PORTATIL HP INTEL INSYTE	09/12/2020	830,00	427,83	207,50	635,33	194,67
21700000	PORTATIL HP INTEL INSYTE	09/12/2020	830,00	427,83	207,50	635,33	194,67
21700000	TABLET SAMSUNG INSYTE	09/12/2020	560,00	560,00	-	560,00	-
21700000	TABLET SAMSUNG INSYTE	09/12/2020	560,00	560,00	-	560,00	-
21700000	TABLET SAMSUNG INSYTE	09/12/2020	560,00	560,00	-	560,00	-
21700000	TABLET SAMSUNG INSYTE	09/12/2020	560,00	560,00	-	560,00	-
21700000	TABLET SAMSUNG INSYTE	09/01/2020	560,00	560,00	-	560,00	-
21700000	SHX RACK, INCLUYE: ORDENADOR, PROYECCIÓN, SONIDO, SALIDAS DE VIBRACIÓN, AMARIO Y TEBLETA SHK CON FUN	01/09/2021	5.997,55	2.638,91	1.979,19	4.618,10	1.379,45
21700000	BUTTON 6 - A.T.	01/09/2021	345,00	345,00	-	345,00	-
21700000	BUTTON 1 - A.T.	01/09/2021	149,00	149,01	-	149,01	0,01
21700000	SMOOTHIE SWITCH 75. COLOR ROJO - A.T	01/09/2021	42,00	42,00	-	42,00	-
21700000	SHX PROXIMITY INCLUYE 11 TARJETAS PRE-PROGRAMADAS, 18 TARJETAS REGRABABLES Y 18 ETIQUETAS ADHESIVAS	17/09/2021	595,00	568,55	-	568,55	26,45
21700000	ESTRELLAS SHX - A.T	01/09/2021	365,00	365,01	-	365,01	0,01
21700000	KIT VOZ SHX - A.T.	01/09/2021	195,00	195,00	-	195,00	-
21700000	RINCÓN LUMINEA. -BJ-LTUB; BJ-LFIB2; BJ-LEMBCTF; BJ-SU0007; BJ-LWAP; APP LUMINEA PARA ANDROID; GUÍA D	01/09/2021	2.150,00	573,32	430,00	1.003,32	1.146,68
21700001	Ordeador Aspie E5-571 I3-4030U/4GB/1TB/15.6"	29/05/2015	405,00	405,00	-	405,00	-
21700002	2 EQUIPOS HP 110-360NS	07/01/2016	723,58	723,58	-	723,58	-
21700003	2 SAI-Back-UPS 400 (Educador-Residencia y Educador-Aula)	31/05/2018	201,82	201,82	-	201,82	-
21700004	PORTATIL HP 15-DA0257NS - A.T_PART.210720-003 + CABLE DE SEGURIDAD/CANDADO_PART.210720-003	28/10/2020	513,40	513,40	-	513,40	-
21700005	HP DESKTOP M01-F0036NS I5 9400//RAM 8GB/SSD 1TB	25/10/2021	680,45	298,47	251,77	550,24	130,21
21700006	HP DESKTOP M01-F0036NS I5 9400//RAM 8GB/SSD 1TB	25/10/2021	680,45	298,47	251,77	550,24	130,21
21700007	EQUIPO INFORMATICO ORDENADOR	23/12/2022	2.939,33	63,69	764,23	827,92	2.111,41
21700007	EQUIP INFORMATICOS SUB. 001.005.004	10/01/2023	9.859,08	-	2.563,36	2.563,36	7.295,72
21700008	EQUIP INFORMATICOS SUB. 001.005.004	11/01/2023	7.097,86	-	1.845,44	1.845,44	5.252,42
21700009	EQUIP INFORMATICOS SUB. 001.005.004	12/01/2023	5.319,16	-	1.382,98	1.382,98	3.936,18
21700010	EQUIP INFORMATICOS SUB. 001.005.004	26/01/2023	2.723,90	-	708,21	708,21	2.015,69
21700011	PROGRAMA INFORMATICO ANTIVIRUS	14/04/2023	1.364,88	-	266,15	266,15	1.098,73
217			52.426,86	15.449,78	11.480,60	26.930,38	25.496,48
21800000	FURGONETA VITO	16/05/2006	24.245,18	24.245,18	-	24.245,18	-
218			24.245,18	24.245,18	-	24.245,18	-
21900000	PLANTONES + CERCADO + CEMENTO, ARENA Y GRAVILLA + ALQUILER DE MOTO ALZADA + 16 M² MANTILLO TIERRA VE	08/07/2015	803,47	803,47	-	803,47	-
21900001	SETO ARTIFICIAL 2,00 x 3,00 MT	03/07/2015	690,84	690,84	-	690,84	-
21900002	Moqueta, tapicería, visillos y estores enrollables	01/09/2015	1.472,15	1.079,62	147,22	1.226,84	245,31
21900002	ESTORES DE LA CASA BONITA (JUSTO CERVANTES LLAMAS)	21/10/2020	2.174,00	477,47	217,40	694,87	1.479,13

MEMORIA EJERCICIO 2.023

21900003	2 TELEVISORES LED SAM UE40H5203A	26/02/2016	778,00	778,00	-	778,00	-
21900004	17 COLCHAS BOUTI BELLA. 26 SABANAS AJUSTABLES	06/06/2016	533,40	533,40	-	533,40	-
21900005	MESA PIMPON CORNILLEAU SPORT 100 S CROSSOVER AZUL	17/12/2018	497,92	497,92	-	497,92	-
21900006	FUTBOLIN SILVER + BLISTER DE PELOTAS	31/12/2018	176,83	176,83	-	176,83	-
21900015	DESARROLLO Y PRODUCCION AUDIOVISUAL A.T.T	16/11/2021	8.470,00	3.144,50	2.795,10	5.939,60	2.530,40
21900015	PROYECCION MAPPING	16/02/2021	3.237,50	2.000,02	1.068,38	3.068,40	169,10
21900015	PROYECCION MAPPING	01/10/2021	2.350,43	969,56	775,64	1.745,20	605,23
21900020	TABLA SCOOTER 30cm - A.T.	01/09/2021	13,64	13,65	-	13,65	0,01
21900020	PELOTA DE TERAPIA DE DIÁMETRO 55cm - A.T.	01/09/2021	14,40	14,40	-	14,40	-
21900020	PELOTA CACA HUETE DIÁMETRO 85 cm - A.T.	01/09/2021	58,68	58,68	-	58,68	-
21900020	PUFF TRANSFORMABLE VIBROACÚSTICO - A.T.	01/09/2021	737,00	147,39	110,55	257,94	479,06
21900020	CAMA DE AGUA VIBROACÚSTICA - A.T.	01/09/2021	2.058,00	411,62	306,70	720,32	1.337,68
21900020	BOLSA CON MATERIAL UV - A.T.	01/09/2021	131,92	131,91	-	131,91	0,01
21900020	ALFOMBRA ULTRAVIOLETA - A.T.	01/09/2021	268,00	267,99	-	267,99	0,01
21900020	CONJUNTO 46 - 5 PIEZAS TRANSPORTABLE - A.T.	01/09/2021	258,00	258,99	-	258,99	0,01
21900020	METRO DE RESPALDO RECTO PARA LINEA DE LED - A.T.	01/09/2021	205,80	205,80	-	205,80	-
21900020	REF. 099 PISCINA DE BOLAS ESQUINERA RA 150X20X40 - A.T.	01/09/2021	279,55	279,57	-	279,57	0,02
21900020	SACO DE BOLAS TRANSPARENTE DIÁM. 8.5 CM- 250 UDS. - A.T.	01/09/2021	285,00	285,00	-	285,00	-
21900020	CONJUNTO 19 CON CILINDROS- 6 PIEZAS - A.T.	01/09/2021	499,00	498,99	-	498,99	0,01
21900020	PESO PARA REGAZO: MARIQUITA GRANDE 2,2 KG - A.T.	01/09/2021	50,00	50,01	-	50,01	0,01
21900020	PEONZA GIGANTE - A.T.	01/09/2021	97,00	96,99	-	96,99	0,01
21900020	MANTA DE PESO AZUL Y ROJA - MEDIANA - 2,2 KG - A.T.	01/09/2021	100,00	99,99	-	99,99	0,01
21900020	KIT DE SUSPENSIÓN Y AJUSTE EN ALTURA - A.T.	01/09/2021	336,72	336,72	-	336,72	-
21900020	COLUMPIO CUDLE SOUTHPAW - NIÑO - A.T.	01/09/2021	325,75	325,77	-	325,77	0,02
21900020	CONJUNTO DE 5 DISCO TÁCTILES - A.T.	01/09/2021	146,20	146,19	-	146,19	0,01
21900020	BOLSA CON MATERIAL SENSORIAL: MASAJE - A.T.	01/09/2021	140,17	140,17	-	140,17	-
21900020	CUBOS DE CONSTRUCCIÓN LUMINOSOS - PARC DE 12 - A.T.	01/09/2021	123,00	123,00	-	123,00	-
21900020	LINTERNAS RECARGABLES EASY- TORCH - 6 UNIDADES Y CARG - A.T.	01/09/2021	90,00	90,00	-	90,00	-
21900020	ALMOHADA VIBRANTE ADAPTADA PARA CONMUTADOR - A.T.	01/09/2021	67,32	67,32	-	67,32	-
21900020	LINEA LED LUMINEA PARA TECHO - A.T.	01/09/2021	445,00	444,99	-	444,99	0,01
21900020	REF. 137 PROTECCIÓN FOAM ESQUINA RADIADOR. INCLUYE 2 PIEZAS. 6. UD. - A.T.	01/09/2021	582,00	582,00	-	582,00	-
21900020	TATAMI GRANDE (2X 1,5 M) - A.T.	01/09/2021	163,00	162,99	-	162,99	0,01
21900020	DADO SHX - A.T.	01/09/2021	425,00	425,01	-	425,01	0,01
21900020	VALLA COLORES ARCO IRIS. PRECIO POR M/L - A.T.	01/09/2021	3.024,00	604,80	453,60	1.058,40	1.965,60
21900020	FUERTA DE 90 CMS - A.T.	01/09/2021	340,00	339,99	-	339,99	0,01
21900020	COLUMPIO PHINIDO. A.T.	01/09/2021	1.955,00	391,01	293,25	684,26	1.270,74
21900020	HÁNGIG SPJ 26 BLANCO/REDONDO - A.T.	18/10/2021	5,00	4,36	-	4,36	0,64
21900020	FÖRSIKTIG ESCAL BLANCO/VERDE - A.T.	18/10/2021	3,00	2,61	-	2,61	0,39
21900020	GREJIG ESTN ZAPATR 58X27X17 - A.T.	18/10/2021	9,00	7,84	-	7,84	1,16
21900020	UNDERHALLA BLOQUES CONSTR. MADERA - A.T.	18/10/2021	12,00	10,45	-	10,45	1,55
21900020	UNDERHALLA RELOJ EDUCATIVO DE MA - A.T.	18/10/2021	6,00	5,73	-	5,73	0,27
21900020	KALASNN PLATO COLORES VARIADOS - A.T.	18/10/2021	1,50	1,44	-	1,44	0,06
21900020	KALASNN VASO COLORES VARIADOS - A.T.	18/10/2021	1,50	1,44	-	1,44	0,06

MEMORIA EJERCICIO 2.023

21900020	KALAS NN CUBERT 18 COLORES VARIA - A.T.	18/10/2021	1,50	1,44	-	1,44	0,06
21920001	ESCALERA CON RAMPA METALICA CON PASAMANOS 3 Peldaños Y REGULABLE EN ALTURA	09/05/2016	775,00	618,00	93,00	711,00	64,00
21920002	CAMILLA HIDRAULICA DE 3 CUERPOS MENT.	09/05/2016	332,75	332,75	-	332,75	-
21920003	PANEL DE POLEOTERAPIA, SACOS DE ARENA, CINCHAS, POLEAS...	09/05/2016	774,63	617,76	92,96	710,72	63,91
21920004	2 BIOMBOS CLINICOS EN A CERO CROMADO, 3 CUERPOS CON RUEDAS	09/05/2016	270,00	270,00	-	270,00	-
21920005	MESA DE MANOS CON PEDAL PARA RECUPERACION DE EXTREMIDADES INFERIORES PINTADA	09/05/2016	745,00	594,08	89,40	683,48	61,52
21920006	JUEGO DE PARALELAS PARA EJERCICIOS DE MARCHA. PLEGABLES Y REGULABLES EN ALTURA 3 METROS	09/05/2016	295,00	295,00	-	295,00	-
21920007	7 CAMILLAS HIDRAULICAS DE 2 CUERPOS KINEFIS SUPREME 194 x 70 CM CON RUEDAS ESCAMOTEABLES ESPEJO ABATIBLE Y MOVIL CON	09/05/2016	8.302,00	6.620,18	996,24	7.616,42	685,58
21920008	LUNA CUADRICULADA SOBRE BASE RODABLE	09/05/2016	398,00	398,00	-	398,00	-
21920009	14 TABURETES KINEFIS PROFESIONAL TIPO PONY O SILLA DE MONTAR, TAPIZADO	09/05/2016	254,10	254,10	-	254,10	-
21920010	2 LAMPARAS DE INFRARROJOS FOCO 3000 INFRA	09/05/2016	392,00	392,00	-	392,00	-
21920011	ESTANTERIA PISCINA 100CM	09/05/2016	225,00	225,00	-	225,00	-
21920012	NEGATOSCOPIO DE 1 CUERPO EN A CERO PINTADO	09/05/2016	45,00	45,00	-	45,00	-
21920013	8 SILLAS DE ELECTROTERAPIA DE MADERA	09/05/2016	1.800,00	1.435,35	216,00	1.651,35	148,65
21920014	BANCO MULTIPOSICION SUPERBENCH BOXED EXPERIENCE TITANIUM.	09/05/2016	324,00	324,00	-	324,00	-
21920015	PERCHA PARA MANCUERNAS DUMBELL RACK 10 BOXED GMS. Nº/SERIE BBELC18130001.	09/05/2016	298,50	298,50	-	298,50	-
21920016	SOPORTE VERTICAL PARA DISCOS VERTICAL PLATE TREE BOXED GMS. Nº/SERIE BMEBA 10130113.	09/05/2016	120,00	120,00	-	120,00	-
21920017	BIMBO CLINICO EN A CERO CROMADO DE 3 CUERPOS CON RUEDAS	31/05/2016	450,00	450,00	-	450,00	-
21920018	TAQUILLAS Y TRASERAS VESTUARIOS ALPHAS	09/05/2016	10.092,56	6.706,73	1.009,26	7.715,99	2.376,57
21920019	BANCOS VESTUARIOS ALPHAS	09/05/2016	1.804,40	1.199,08	180,44	1.379,52	424,88
21920020	FORMACION BANDERA ALPHAS	09/05/2016	1.035,76	1.032,42	0,03	1.032,45	3,31
219			63.177,89	40.415,83	8.847,17	49.263,00	13.914,89
23100000	CONSTRUCCIONES EN CURSO RESID. Y OC		152.472,13	-	-	-	152.472,13
23100001	CONSTRUCCIONES EN CURSO ATT		68.947,80	-	-	-	68.947,80
23100002	FACTURA RENTISICA PENDIENTE A MORTIZA		1.882,76	-	-	-	1.882,76
23100003	FACTURA FISAUDE PENDIENTE A MORTIZA		1.492,30	-	-	-	1.492,30
23100004	FACTURA AMAZON PENDIENTE A MORTIZAR		2.018,86	-	-	-	2.018,86
231			226.813,85	-	-	-	226.813,85
23200000	INSTALACIONES EN CURSO		1.566,95	-	-	-	1.566,95
232			1.566,95	-	-	-	1.566,95
22000000	parcela nº 39 cedida LHG	28/12/2005	771.081,00	-	-	-	771.081,00
220			771.081,00	-	-	-	771.081,00
TOTAL:			15.633.804,80	4.867.896,05	418.142,99	5.286.039,04	10.347.765,76

NOTAS DE INTERÉS AL INMOVILIZADO

Inmovilizado Intangible:

- Edificio construido por la entidad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U. sobre parcela 39 (inversiones inmobiliarias), para el desarrollo de su actividad. La cesión es por 30 años a contar desde el ejercicio 2.006.

Inmovilizado Material:

- Parcelas 31, 32, 40, 45 y 46 pertenece a la Entidad aportadas a la Dotación Fundacional cuando se constituyó el 28 de diciembre de 2.005, están situadas en la Avd. de Los Barrancos, 7 en Las Rozas (Madrid). De las parcelas agrupadas 40,32 y 31, hay una parte que está alquilada a la entidad LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., mediante un contrato por 10 años con un importe anual de 198.000,00 Euros. Está destinado a la actividad desarrollada por LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U., sobre dicha parte hay un edificio utilizado como talleres.
- Sobre la parcela 46 se ha construido y equipado un edificio con piscina y gimnasio, alquilado a la entidad ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U. por 99.000,00 Euros anuales.
- Las construcciones: edificio en parcelas 31, 32 y 40 (agrupadas) terminado el 16/05/2006, están destinadas para realizar las actividades del Centro Ocupacional, Residencia Hogar y Centro Especial de Empleo (este último descrito en párrafo anterior como talleres).
- El resto de los bienes del inmovilizado material están destinados a las distintas actividades de la FUNDACION CEDEL, destacando los elementos de transporte que sirven para el traslado de los usuarios a las distintas actividades organizadas.

Inversiones Inmobiliarias:

- Parcela 39 perteneciente a la dotación fundacional cuando se constituyó la FUNDACION CEDEL el 28 de diciembre de 2.005, situada en Avd. de Los Barrancos, 7 Las Rozas (Madrid). Sobre esta parcela LA HOGAREÑA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., construyó un edificio para el desarrollo de sus actividades (descrito en el apartado de inmovilizado intangible).

25. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existe información a mencionar respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

ANEXO 1.

MEMORIA ECONOMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

1. Actividades realizadas por la FUNDACION CEDEL en el ejercicio:

- SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION (SIO)
- CENTRO OCUPACIONAL
- RESIDENCIA HOGAR
- RESCO AM (RESIDENCIA CON CO-PLAZAS PUBLICAS)
- GRUPO DE AMIGOS (Servicio de Ajuste Personal y Social)
- ATENCION TEMPRANA Y TRTAMIENTOS
- GESTION DEL PATRIMONIO

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

GASTOS	Servicio de información y orientación (SIO)	Centro ocupacional	Residencia Hogar	Resco AM (residencia con CO-Plazas públicas)	Grupo de amigos	Atención temprana y tratamientos	Gestión del patrimonio	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
Aprovisionamientos			70.788,71					70.788,71
Gastos de personal	17.742,34	21.600,32	69.215,46	260.954,92		81.628,97	54.279,51	505.421,52
Otros gastos de la actividad	3.283,82	5.403,96	120.253,20	27.818,92	12.708,66	19.830,51	106.242,36	295.541,43
Amortización del inmovilizado							418.142,99	418.142,99
Otros resultados			9.791,07				1.695,00	11.486,07
Gastos financieros				28,00			46.712,13	46.740,13
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
TOTAL GASTOS	21.026,16	27.004,28	270.048,44	288.801,84	12.708,66	101.459,48	627.071,99	1.348.120,85

MEMORIA EJERCICIO 2.023

INGRESOS	Servicio de información y orientación (SIO)	Centro ocupacional	Residencia Hogar	Resco AM (residencia con CO-Plazas públicas)	Grupo de amigos	Atención temprana y tratamientos	Gestión del patrimonio	TOTAL
Aportaciones de usuarios		20.773,00				33.236,79		54.009,79
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.662,73	6.314,00	148.624,40	41.280,55	15.000,00	6.000,00	50.220,00	280.101,68
Ventas y otros ingresos de la actividad		14.307,20	112.849,20	226.670,91		14.913,50		368.740,81
Otros ingresos de la actividad							297.000,00	297.000,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio							218.336,15	218.336,15
Otros resultados							540,00	540,00
Ingresos financieros							1,02	1,02
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros								
Impuesto sobre beneficios								
TOTAL INGRESOS	12.662,73	41.394,20	261.473,60	267.951,46	15.000,00	54.150,29	566.097,17	1.218.729,45



INGRESOS	Importe exento del Impuesto sobre sociedades	Número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002
Ingresos de la actividad propia	334.111,47	Art. 6.1.b
Ventas y otros ingresos de la actividad	368.740,81	Art. 7.1.d
Otros ingresos de la actividad	297.000,00	Art. 7.1.d
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	218.336,15	Art. 6.1.c
Otros resultados	540,00	Art. 6.2.
Ingresos financieros	1,02	Art. 6.2.
TOTAL INGRESOS	1.218.729,45	

3. Criterios para distribución de gastos, ingresos e inversiones.

La distribución de gastos se realiza de acuerdo al porcentaje de cada gasto aplicado a las distintas actividades de la FUNDACIÓN CEDEL, hasta completar el importe totalmente satisfecho.

Los ingresos se imputan dependiendo de la actividad que lo hay generado.

Los bienes de inmovilizado afectos a cada actividad se distribuyen en función de su utilización, para los generales se reparte en función del uso en cada actividad y si esto no fuera posible según los ingresos que produzca cada actividad.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:

Los patronos no reciben ningún tipo de retribución de la FUNDACION DECEL por cargos desempeñados en los órganos de gobierno de la misma, tampoco como representantes de la FUNDACION CEDEL en otras sociedades propiedad de la misma.

Las remuneraciones recibidas por distintos miembros del Órgano de Gobierno en el transcurso del ejercicio 2.023 se detallan en la **punto 22** de la presente Memoria.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de Entidad.

La FUNDACION CEDEL, participa de forma mayoritaria en las siguientes entidades:

PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES	
Nombre de la participada	LA HOGAREÑA C.E.E., S.L.U.
N.I.F.	B 84194588
Capital de la sociedad	180.000,00 EUR
Capital de titularidad en FUNDACION	180.000,00 EUR
Porcentaje participación	100%

MEMORIA EJERCICIO 2023

PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES	
Nombre de la participada	CEDEL 2 C.E.E., S.L.U.
N.I.F.	B 86739083
Capital de la sociedad	50.000,00 EUR
Capital de titularidad en FUNDACION	50.000,00 EUR (-29.479,26 EUR)
Porcentaje participación	100%

PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES	
Nombre de la participada	ALPHAS BIENESTAR Y SALUD, S.L.U.
N.I.F.	B 87651089
Capital de la sociedad	53.000,00 EUR
Capital de titularidad en FUNDACION	53.000,00 EUR (-53.000,00 EUR)
Porcentaje participación	100%

6. Información sobre retribuciones percibidas por los administradores que representan a la FUNDACION CEDEL en las entidades participadas.

Los patronos que forman parte del consejo de administración en entidades participadas, así como los cargos que ocupan son los recogidos en el **punto 22** de la presente Memoria.

Los patronos que representan a la FUNDACION CEDEL en las distintas entidades participadas NO perciben retribución alguna como Administradores de las mismas.

7. Información sobre convenios de colaboración empresarial de interés general.

No existen convenios de colaboración dignos de mención en este apartado distintos de los descritos en el **punto 18.1 IV.** de la presente Memoria.

8. Actividades prioritarias de mecenazgo.

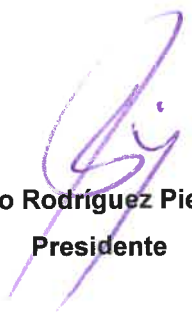
No existen este tipo de actividades en el ejercicio.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la FUNDACION CEDEL.

MEMORIA EJERCICIO 2.023

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN CEDEL	
Número del artículo en los estatutos	CAPITULO VIII. Artículo 34 Causas
Transcripción	<i>La Fundación se extinguirá por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente.</i>
Número del artículo en los estatutos	CAPITULO VIII. Liquidación y adjudicación del haber remanente
Transcripción	1.- La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión liquidadora. 2.- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a otras fundaciones o entidades no lucrativas privadas que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid, que persigan fines de interés general y que, a su vez, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. 3.- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid. 4.- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato. 5.- La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros."

Se formulan estas Cuentas Anuales de FUNDACIÓN CEDEL compuestas de balance, la cuenta de resultados y la Memoria al 31 de diciembre de 2.023 el día 20 de marzo de 2.024.


D. Eduardo Rodríguez Piedrabuena
Presidente


D. José Manuel Barroso Rodríguez
Secretario

Isabel M^a García Sánchez
Auditor de Cuentas

c/ Cruz, 4-, 3º B
28901 Getafe (Madrid)

FUNDACIÓN CEDEL
AVDA. DE LOS BARRANCOS, 7
28290 LAS ROZAS DE MADRID
MADRID

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE EJERCICIO 2.023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO DE FUNDACIÓN CEDEL

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN CEDEL, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2.023, la cuenta de resultados y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Cedel a 31 de diciembre de 2.023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen otros riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El presidente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de mi informe de auditoría.

Isabel M^a García Sánchez
Nº ROAC 16.603
Nº REA 3.537

Getafe, 25 de abril de 2.024.
C/ Cruz, 4-3º B
28901 Getafe (Madrid)

REA
auditores

Miembro ejerciente

ISABEL MARÍA
GARCÍA
SÁNCHEZ

Año: 2024

Número: 33.743/24

Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General

Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la fundación.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por el presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con el presidente de la fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente de la fundación, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

